

## SESIÓN ORDINARIA N°18-2024

Acta de la Sesión ordinaria N°18-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 17 de julio 2024, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Presente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Presente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Presente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Presente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Presente

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas, Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal; Tamara Bolaños González, Secretaria del Consejo Directivo de la UNGL; Paola Rodríguez Bolaños Coordinadora de Carrera Municipal; Paola Valladares Rosado, Directora de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional; para esta sesión del Concejo Directivo.

### SESIÓN ORDINARIA N°18-2024 MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. Aprobación de las Actas  
Sesión Ordinaria 17-2024
3. Correspondencia
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Dirección Ejecutiva
  - Instrumento de Evaluación de Desempeño por Competencias del Régimen Municipal, presentado por el Sr. José Alberto Carpio Solano, Asesor Externo
  - Informe Proyecto mUEve, presentado por la Sra. Eida Arce, Coordinación del Proyecto mUEve
  - Informe Proyecto Pacto Global de Alcaldes, presentado por la Sra. Paola Valladares, Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional
6. Informe de Directores
7. Asuntos Varios



## ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

**Patricia Porras:** Al ser las 9:10 a.m. de hoy miércoles 17 de julio de 2024, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria N°18-2024 del Consejo Directivo de la UNGL, de manera virtual.

## ARTÍCULO II

Aprobación de Actas Sesión

**Patricia Porras:** Y como punto segundo, vamos a presentar la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 17-2024. Si algún compañero o compañera tiene algún punto que quiera comentar acerca del acta.

**Freiner Lara:** Doña Patricia y compañeros, compañeras, buenos días.

**Patricia Porras:** Buenos días. Adelante.

**Freiner Lara:** Saber en qué condición estoy, como me acaban de incorporar, no sé si está la propietaria. Es para saber.

**Carlos Bolaños:** Don Freiner, está como propietario de su suplente..., la propietaria no está, entonces actualmente usted está votando. Perfecto.

**Freiner Lara:** Lo que quería era saber si estaba conectada, que no la veía.

**Patricia Porras:** Bueno, muchas gracias, Don Freiner. Si no hay asunto que comentar acerca del acta, entonces les solicito por favor levantar la mano con la manita del equipo. Si aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 17-2024, por favor levantar la manita. Estando de acuerdo, entonces se aprueba el acta.

### Acuerdo 128-2024

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°17-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Tercer punto correspondencia.

**Karen Porras:** Jefa, sí, perdón que la interrumpa. Siempre empezamos con una oracioncita, se acuerda, Jefa.

**Patricia Porras:** Sí, disculpen, disculpen. Este sí, con todo respeto, le solicito a los compañeros pues bajar la mano. Ya está aprobada el acta. 1 pequeña oración, tal vez que nos la dirija doña Karen.

**Karen Porras:** Te alabamos Padre, y te bendecimos, te adoramos, te glorificamos. Te damos gracias por todo lo que somos y todo lo que tenemos. Te pedimos, Padre, que nos perdone por todos nuestros pecados, que tu Señor los conoces mejor que nosotros. Envía, Señor, tu espíritu para que todas las decisiones que se vayan a tomar por parte de estos Directores aquí en sus municipalidades sean para honra y gracia tuya, Señor, para el bienestar de todos los ciudadanos que habitan este país y cada uno de nuestros cantones. Ayúdanos, Señor, protege nuestras familias, protégenos a todos y a cada uno de nosotros. Y envía Señor, tu espíritu hoy y siempre. En el nombre de tu hijo Jesucristo, que es Dios y que vive y reina por los siglos de los siglos.



**Patricia Porras:** Amén. Amén. Muchas gracias, Doña Karen. Bueno, seguimos ahora sí con el punto tres que es la correspondencia.

### **ARTÍCULO III**

Correspondencia

**Tamara Bolaños:** Señora Presidenta, no tenemos correspondencia.

### **ARTÍCULO IV**

Informe de Presidencia

**Patricia Porras:** Ok, al no tener correspondencia, vamos a seguir con el Informe de la Presidencia. Bueno, estimados compañeros y compañeras, pues decirles que ha sido tiempos buenos, bonitos. Hemos sacado al calor de todas las situaciones que se han presentado ahora con el asunto del decreto, las disposiciones que han tenido los alcaldes y alcaldesas ha sido excelente. La acción de inconstitucionalidad que presentamos ha llevado su efecto. Igual la medida cautelar que se presentó en el contencioso. Hemos demostrado unidad, unidad entre todos nosotros. Tanto el ANAI como la unión de gobiernos locales está formando ese frente de decirle a a todo el resto del país, porque de por la prensa que ha llegado, ha venido la prensa escrita y la prensa televisiva, que pues eso lo que ha hecho es manifestación de todo el trabajo que venimos haciendo y esa proyección es muy importante para para nosotros el régimen municipal. Eso demuestra que nosotros como alcaldes y alcaldesas intendencias no vamos a cruzarnos de brazos por cualquier situación que se presente, sino que al contrario, nosotros y si vemos que hay algo que nos vaya a afectar, no solamente a un municipio, a un compañero, vamos a hablar y somos la voz de todos los demás. Y yo creo que eso lo hemos demostrado con nuestra actitud en los consejos municipales, se han unido a nosotros, o sea, no solamente hemos sido nosotros como alcaldes, sino que esa unión la hemos tenido a raíz de estas situaciones desde el consejo municipal. ¿Habrá algunas personas en los consejos municipales que tal vez son quisquillosos y hacen consultas cuando la medida cautelar, uno de los de los regidores me hizo la consulta de que ya habiendo una medida cautelar que se ve aceptado, por qué seguir presentando a las otras? Y yo me llené de mucho orgullo y le dije porque hay unidad en el régimen municipal, porque a pesar de que hubo un compañero que gracias a Dios fue aceptada su medida, pues nosotros como equipo, como grupo, estamos haciendo manifestación de lo que ese compañero este dijo, hay voz y detrás de él tenemos un grupo de alcaldesas y alcaldes intendencias que estamos de la misma situación. Por eso es de vital importancia que nos unamos, que hagamos ese equipo, que nos fortalezcamos como, como, como régimen municipal, que nos fortalezcamos desde los consejos municipales, que tengamos ese acercamiento con reidores y reidoras, porque de ahí son un gran soporte, porque son parte de las comunidades nuestras. Y algo muy importante es el levantar a la unión de Gobiernos locales, es levantarnos nosotros como institución, que se vea que la unión de Gobiernos locales está trabajando por el país, está trabajando por el régimen municipal, y yo creo que estas manifestaciones y estas muestras de esas acciones han dejado muy claro y absoluto que la unión de Gobiernos locales está trabajando por las alcaldías del país y y eso es un aspecto fundamental, o sea, nosotros como unión de Gobiernos locales no podemos quedarnos atrás, no podemos escuchar manifestaciones en contra de la Unión de Gobiernos Locales, sea de quien sea, y eso lo manifestamos con nuestros actos, porque así como lo como lo dice Dios, por los actos los conoceréis. Y yo creo que nosotros nos estamos activando muy bien, y yo por eso desde como alcaldesa de mi municipio como desde la Unión de Gobiernos Locales, como directiva de la junta y como presidenta, me siento muy orgullosa de ser parte de este gran equipo de la Unión de Gobiernos Locales, y cada vez que hagamos las cosas, va a ser una manifestación de nuestro trabajo en equipo. Yo les agradezco muchísimo a todos y a todas, que Dios me los bendiga. Si alguno quiere referirse al tema, con mucho gusto. Bueno compañeros, entonces continuamos con el punto cinco, informe de la dirección ejecutiva.

## ARTÍCULO V

### Informe de Dirección Ejecutiva

**Karen Porras:** Gracias jefa. Yo también quisiera ampliar el informe de la presidencia en el sentido de que participamos, que es importante que quede en actas las participaciones, que tuvimos en los diferentes espacios de articulación. Es importante mencionar que, en las negociaciones y en las conversaciones con el señor ministro, sólo estuvo la Asociación de alcaldes e Intendentes, porque ellos solo han convocado a la ANAI. Sin embargo, en una de las reuniones va a haber, en la última reunión que se dio el jueves anterior al viernes de la manifestación en el Contencioso Administrativo, la ANAI nos llamó y nos informó de esa reunión. En esa reunión el ministro quería que llegar a algunos acuerdos y una de las solicitudes que le hicieron era que no se presentaran las, que no se presentaran las acciones, sobre todo la medida cautelar, y ahí fue firme la ANAI y así nos lo hizo saber, de que ellos no iban a echar para atrás las manifestaciones de fuerza que teníamos ya planteado, como bien lo decía doña Patricia. Además, tuvimos a 30, cerca de 30 alcaldes en esta, en el Contencioso, en la actividad que nosotros impulsamos, ahí estuvimos trabajando, llamando a las autoridades municipales para que se hicieran presente. Agradezco también a los miembros de Junta Directiva que también nos acompañaron, pero además de esta actividad en la que estuvo nuestra presidenta y algunos de ustedes, también tuvimos después en la tarde, no solamente la presentación de acciones que se han hecho las, las de inconstitucionalidad y la medida cautelar o la demanda con medida cautelar para que no, no me regañen Carlos, las demandas que se presentaron, más de 20 demandas ese día. Además, en la tarde logramos, veníamos trabajando con una propuesta de ley con don Gilbert Jiménez y organizamos una conferencia de prensa en la que participó también doña Patricia, nuestra presidenta y algunos de ustedes también, recuerdo que ahí estuvo, no me acuerdo quién estuvo, pero perdonen, pero, pero también algunos de ustedes participaron en la que hoy día, a ver, es una propuesta donde le trasladan los caminos a las municipalidades, pero con los recursos y con tres veces más de los recursos que hoy día tiene de la 8114, hoy día esa propuesta ya tiene 37 firmas de diputados de diferentes fracciones políticas y se viene pues, es una propuesta que irá mejorando con el tiempo. Finalmente, quiero decirles que algunas acción, algunas acciones se han, o más bien nos han llamado algunos alcaldes de que si siguen interponiendo las acciones o las demandas y les hemos ido insistiendo en que lo sigan haciendo. Como bien lo decía doña Patricia, en la próxima sesión les traeremos un informe de cuántas acciones se han presentado y cuántas han tenido, o le estamos llevando el pulso de cuáles han aceptado y cuáles han rechazado. En realidad, se han rechazado algunas, eso nos da una alerta y le estamos dando el pulso. Aquí quiero decirles que, en la noche anterior, del jueves en la noche, doña Patricia nos pasó el informe de que la medida cautelar de Santa Bárbara se había aprobado ahí ya me acuerdo quién estuvo, Víctor, que se había aprobado inmediatamente. En esa noche que nos reunimos tarde con doña Patricia, Carlos y yo, vía telefónica, quedamos en que el día siguiente, el viernes a las siete, Carlos estaba en el contencioso recogiendo el expediente para revisarlo, y ahí nos dimos cuenta de que estaba suspendido. Y bueno, lo demás no se los cuento porque es mejor que no queden actas. Ahora sí, en otro querían solamente ampliar el informe de la presidencia, que creo importante reconocer esas en esas actividades que doña Patricia nos ha acompañado y que algunos de ustedes también. Vamos entonces a ver, yo estoy en San Carlos, ayer hablé con doña Patricia, y quería contarles a ustedes que tenemos una reunión ahora en la tarde allá en San José, entonces yo me voy a ir movilizándolo. Sin embargo, ya tenemos una agenda establecida. Carlos y Tamara, que están allá en la oficina, nos van a ayudar. Vamos, yo a ver, vamos a presentar los instrumentos de evaluación del desempeño por competencias del régimen municipal, ahí va a estar don José Alberto, pero tenemos a Paola Rodríguez que va a hacer ahora una introducción. Vamos a presentar, esto es externo, verdad, eso es para las munis. Vamos a presentar después el Manual de Reclutamiento y Selección de la UNGL, que eso es interno, que lo va a presentar nuestra encargada de talento humano, doña Eliana Sánchez, y vamos a presentarles además dos proyectos internacionales. Se acuerdan que ustedes me habían pedido que ustedes quieren ir conociendo más de qué está haciendo la Unión de Gobiernos Locales y propiamente de los proyectos. Nosotros en una encerrona que queremos atender, no lo vamos a poder atender todo. Entonces, en estos espacios queremos irles poniendo presentaciones para que ustedes los vayan conociendo. Vamos



a tener dos proyectos el Pacto Global de Alcaldes, que lo va a presentar doña Paola Valladares, de la Dirección de Seguimiento Estratégico y Proyectos de Cooperación Internacional, y el otro lo va a presentar Eida, que es mUEve, que ustedes ya, algunos de ustedes lo conocen, que es el proyecto que tenemos con la Unión Europea, que estamos en el último año con 15 municipalidades de por donde pasa el tren metropolitano. Entonces, Presidenta, si usted a bien lo tiene, yo voy a estar por acá pero será que Paola Rodríguez haga la introducción de lo que don José Alberto va a presentar.

**Patricia Porras:** Muy bien, muy bien, muchas gracias doña Karen, me parece excelente la apreciación y sus comentarios. Yo agradezco mucho porque sí fue una gran labor la que hicimos, tanto en a la entrega de las diferentes acciones, sino que también en la conferencia prensa donde estuvieron varios compañeros y compañeras alcaldes y alcaldesas, y eso como les digo, para para mí y a como lo ve las demás personas, eso es un movimiento de unión y yo rescato eso porque yo considero que cuando las cosas se hacen correctamente, se hacen de una manera transparente y se buscan los objetivos, no hay nada que pare, no hay nada que nos pare. Muchísimas gracias, doña Karen. Bueno, entonces para la presentación del instrumento de evaluación de desempeño por competencia del régimen municipal, lo va a presentar el señor José Alberto Carpio Solano, asesor externo, y le doy la palabra a la señorita a quién es.

**Karen Porras:** A Paula, perdón, mi castillo, Paola Rodríguez es quien va a hacer la presentación y después de Paola Rodríguez hablarlo.

**Patricia Porras:** Perfecto, entonces adelante Paola.

**Paola Rodríguez:** Gracias, un gusto. Muchas gracias. Buenos días. Buenos días, un gusto saludarles. Bueno, mi nombre es Paula Rodríguez, coordinadora de carrera administrativa municipal desde la dirección Técnica de Tecnologías, Innovación y Mejora continua. Para nosotros de verdad es un es un gran honor presentarles un producto, una herramienta más a poner a disposición del régimen municipal como de responsabilidad establecida nuestra en el título Quinto del Código Municipal, mantener actualizadas las herramientas que faciliten la administración y la gestión del capital humano del régimen. Así como ya ustedes desde la administración se han dado cuenta que se entregó metodología para salario global, el manual genérico de clases de puestos actualizados, la escala salarial de bases para esquema salarial compuesto que se actualiza cada semestre, así también traemos ahora la actualización en la creación de la metodología de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración que la misma es un derecho de los funcionarios municipales que ellos tengan su Evaluación del Desempeño Anual. Asimismo, se apega la metodología a lo que indica la norma, a lo que indica la ley actualmente, verdad. Desde que entró en vigencia la 9635, la ley marco, si, la ley marco Empleo Público, perdón, la 10159, ambas leyes trajeron condiciones específicas para llevar a cabo la evaluación que hoy se está entregando a esta junta directiva. Para poner a disposición del Régimen Municipal se llevó a cabo una contratación en la cual Keyword Centroamérica fue la empresa que ganó el proyecto y que por medio de José Alberto Carpio Solano se elaboró la metodología que él hoy nos va a presentar. Estamos anuentes y los dejo con el profesional experto y elaborador de la herramienta. Un gusto.

**José Carpio:** Muchas gracias doña Paola. Muy buenos días, tengan cada uno de ustedes un saludo fraternal desde la Guácima de Alajuela, es donde me encuentro el día de hoy. Vamos a estar compartiendo lo que es el Modelo de Evaluación del Desempeño y hay algo muy importante dentro de esto y es que esto es un subproceso de todo el proceso, el macroproceso de talento humano. Entonces, ya nosotros habíamos elaborado de una u otra forma lo que es la parte salarial y ese se puede decir claramente que eso es el corazón de la organización. ¿Por qué? Porque la parte salarial se desprende la clasificación y valoración, y de ahí salen todos los restantes modelos y uno de los modelos más importantes es de evaluación del desempeño. Y la evaluación del desempeño que es lo que nos permite llegar a desarrollar empresas de alta productividad, instituciones de alta productividad, es decir, el gran reto que tenemos en estos momentos es



precisamente eso. Y la productividad la vamos a entender como eficiencia y eficacia. Entonces el día de hoy vamos a presentarles la herramienta, vamos a ver. Me indica sí, si se observa ahí.

**Patricia Porras:** Sí, sí se observa bien. Gracias.

**José Carpio:** No sé por qué he... un segundito voy a. ¿Se observa toda la pantalla o solo el cuadro?

**Patricia Porras:** Solo se ve el cuadro.

**Ana Isabel Azofeifa:** Tiene que poner modo presentación.

**Carlos Bolaños:** Don José Alberto, si no, usted me la puede mandar y yo la proyecto, si no lo logra.

**José Carpio:** Ok.

**Karen Porras:** Tal vez Paola lo tenga, ha ya está ahí.

**Carlos Bolaños:** Listo, ya.

**José Carpio:** Si, lo que pasa es que no me está dejando, no sé por qué no me está dejando...

**Carlos Bolaños:** Hacerlo grande, es por a la hora de compartir la pantalla. Si usted le da la pantalla completa, le puede proyectar. Si es así, nada más está señalando la pantalla del PowerPoint. Por eso es que solo le proyecta la pantalla del PowerPoint, es a la hora de darle cuál pantalla proyecta.

**José Carpio:** Si, pero dirás que no me da la opción.

**Carlos Bolaños:** Sí, si no me la puede pasar y como le digo, yo la proyecto sin problema alguno.

**José Carpio:** Ok, mejor se la voy a pasar.

**Carlos Bolaños:** Sí señor. El correo es [cbolanos@ungl.or.cr](mailto:cbolanos@ungl.or.cr).

**José Carpio:** ¿Me lo repite? C, O.

**Carlos Bolaños:** C, bolanos.

**José Carpio:** C, bolanos.

**Carlos Bolaños:** @ungl.or.cr

**José Carpio:** ungl.

**Carlos Bolaños:** or.cr. Me avisa.

**José Carpio:** Sí señor. Ya se fue. ¿Ya te llegó?

**Carlos Bolaños:** Sí, señor. Lo estoy abriendo, regáleme un minuto.



**José Carpio:** Ok, mientras, mientras, don Carlos, abre la presentación. Hay algo muy importante, el modelo planteado acá, es un modelo mixto que incorpora todo lo que contempla la Ley Marco de Empleo Público. Perdón, me dicen que hay algunos que tienen la mano levantada.

**Carlos Bolaños:** No, fue que la dejaron levantada por la votación anterior de doña Karen y sigue la mano, levanta.

**Patricia Porras:** Ahora sí

**José Carpio:** don Carlos. ¿Listo?

**Carlos Bolaños:** Sí señor.

**José Carpio:** Ok, entonces le decía, dentro de esto, bueno, es un modelo de evaluación del desempeño por objetivos y competencia. ¿Y por qué se denomina un modelo por objetivos y competencias? Bueno, porque está fundamentado en lo que dicta la Ley Marco de Empleo Público, en donde básicamente lo que plantean ellos es llevar a un modelo mixto, en donde vamos a establecer un componente de competencias un componente objetivo. Lo interesante de todo esto es que de una u otra forma ellos fundamentan el nuevo modelo en lo que es que los objetivos empresariales van a adquirir muchísima relevancia con un 80% y el modelo de competencias con un 20%. Aquí hay algo interesante dentro de este trabajo y es que las instituciones y las empresas del Estado de una u otra forma han tratado de hacer un modelo mucho más sencillo, sin embargo, podemos decir a todas luces que ha sido un modelo que de una u otra forma se ha quedado corto. ¿Por qué? Porque en el componente Competencias solamente toman en cuenta dos competencias y tenemos ya información de que esas dos competencias básicamente son: una servicio al cliente y la hora y la otra trabajo en equipo, pero eso con relación al desempeño de una persona se queda totalmente corto. ¿Por qué? Porque hay otras competencias que son fundamentales para realmente llegar a buscar la productividad que nos hemos planteado. Ahora, dentro del modelo propuesto nosotros llegamos a determinar, más adelante lo vamos a ver, 20 competencias. ¿De dónde salen esas 20 competencias? Precisamente la experiencia, el estudio a diferentes empresas, a diferentes instituciones y esto va ligado al trabajo anterior que se hizo de estrategia salarial y todo lo que son los perfiles de los cargos. Entonces, eso nos dice que todo está debidamente amarrado. Don Carlos, si me ayuda con la siguiente. Entonces, tal como lo dijimos, básicamente es el entregable someter a consideración de cada uno de ustedes el modelo de evaluación del desempeño. Don Carlos, la siguiente, perdón. ¿Entonces, cuál es el fundamento legal del modelo? Básicamente como lo expliqué anteriormente, dice que un 80% de la calificación anual se realizará sobre el cumplimiento de las metas, es decir, sobre los objetivos y la meta, la cuantificación del objetivo y un 20% será responsable a la jefatura o superior que evaluará según el buen rendimiento acorde con las competencias necesarias para el desempeño del puesto. ¿Que nos dice esto? Que dentro del modelo de competencias se establece un modelo unidireccional. ¿Con esto qué quiero decir? Que le dan la potestad la jefatura para que evalúe el desempeño a través de las competencias del funcionario, pero nosotros lo que estamos planteando es un modelo bidireccional, es decir, que la de factura valore las competencias, pero que también exista una autoevaluación de parte del colaborador. Ese es un modelo de los que más se utilizan actualmente en las organizaciones. Ahora, el modelo que en estos momentos más desarrollado es un modelo de feedback 360 grados o Caliper 360 grados, que no solamente permite que la jefatura valore, que el subordinado se auto valore, sino que también vamos a tomar en cuenta al cliente externo, verdad, y a otros pares de la organización. Sin embargo, esto es un proceso que hay que irlo culturizando. Adelante, don Carlos. Ok, entonces decimos que básicamente dentro del componente de los objetivos anuales, que vale un 80%, se establece en la ley marco un ciclo, un ciclo que contempla las siguientes etapas una, planificación. Dos, sensibilización y formación. Tres, ejecución de la evaluación del desempeño. 3.1 un plan de evaluación de cada persona servidora. 3.2 evaluaciones parciales. 3.3 la evaluación final. 3.4 la retroalimentación o comunicación constante con la persona servidora. Y 4 el análisis y entrega de los

resultados. Aquí hay algo muy importante, el modelo contempla planes remediales, es decir, cuando usted hace evaluación del desempeño, lo hace fundamentado en que, en verificar si el trabajador que usted tiene desempeñando ese cargo se acerca a los indicadores establecidos en el perfil de cargo. Evidentemente siempre vamos a encontrar brechas, entonces la idea es cerrar estas brechas y llevar al trabajador al mismo nivel en el 80% o más, eso es una máxima que se da. Evidentemente hay trabajadores que siempre van a estar ahí al 100% de lo que exige el cargo o posiblemente un poquito más arriba, pero en la mayoría de los casos siempre vamos a requerir esa retroalimentación. Don Carlos.

**Patricia Porras:** Continúe don José, por favor.

**José Carpio:** ¿Ok, dentro del proceso de planificación, la etapa comprende el establecimiento y programación de metas y objetivos a nivel organizacional y qué es lo que toman en cuenta? Es decir, la planificación toma en cuenta no solamente la organización, sino también se considera el Plan Estratégico Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, los planes nacionales sectoriales, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, y para efecto de los diferentes gobiernos locales vamos a tener el Plan Estratégico Institucional, el Plan Estratégico Municipal, el Plan Operativo Anual, el plan de trabajo anual. También incorpora dentro de la ley el plan anual de salud mental y el plan nacional sobre drogas, pero eso no va a tener incidencia en el modelo de cada uno de los gobiernos locales y también vamos a tener en los planes internos de trabajo y el plan de mejora continua. Adelante doña Karen. Ok, dentro de las escalas que ellos te presentan, aquí hay algo muy importante que se tuvo que tomar en cuenta para desarrollar el modelo y establecen una calificación de la evaluación del desempeño en diferentes valores, es decir, dice del rango de 1 a 69.99 que saque un trabajador, él va a tener una calificación deficiente y esto necesariamente va a exigir un plan remedial, decir porque el trabajador no está cumpliendo con los objetivos, no está llegando al nivel mínimo permisible. Entonces, vamos a determinar si los causales es por necesidad de capacitación o porque hay mucho trabajo del cargo o definitivamente el trabajador que se reclutó no cumple con las competencias necesarias para ejercer ese cargo. El segundo rango lo vamos a tener del 70 al 89.99, que se califica como bueno. Aquí, les he comentado ampliamente de que este rango a mí me parece demasiado amplio, sin embargo, así está en la ley. Habrá que ver para un futuro cómo se cambia, cómo se modifica, cómo se mejora, porque perfectamente un trabajador puede obtener una nota de 71 y es calificado como bueno, y otro trabajador una nota de 89 y es calificado como bueno, pero esa brecha es sumamente importante con relación al desempeño. Después vamos a tener el tercer rango que es de 80, de perdón, de 90 a 95, que se califica de muy bueno y vamos a tener el último de 96 a 100, que es excelente. Es decir, llegar a ese nivel es sumamente difícil. Nosotros por experiencia lo que vemos es que la mayoría de la gente va a estar en el nivel bueno. Ya pasar a estos otros niveles es un nivel realmente de excelencia, de mucho compromiso, de mucho trabajo, de mucha productividad, de mucho rendimiento. Adelante, don Carlos. Y tenemos la tabla de ponderación, es decir, vamos a tener cinco conglomerados según la ley marco. Vamos a tener el conglomerado gerencial, el conglomerado de jefaturas, el conglomerado profesional, el conglomerado cualificado y el conglomerado asistencia y apoyo. Entonces, con respecto a cada uno de esos conglomerados, ustedes se pueden imaginar que básicamente la estructura la organización de una forma piramidal en el ápice estratégico, es decir, nosotros tenemos cinco componentes en una organización ápice estratégico, tecnoestructura, está nivel intermedio y nivel operativo. En el ápice estratégico, es decir, directores, verdad, directores o gerentes van a tener este desglose, es decir, de ese 80% van a establecer objetivos en un 40 para el primer nivel, para el segundo nivel un 25% y para el tercer nivel un 5%. Es decir, el cuarto nivel, que básicamente es desempeño operativo, no se va a evaluar para ese nivel gerencial. Para el nivel jefaturas ya cambian los porcentajes y tenemos para el segundo nivel 30 de 80, para el tercer nivel 45 de 80 y para el cuarto nivel 5 de 80. Y así nos vamos a nivel profesional con 20 y 60 para el tercer nivel y el cuarto nivel, respectivamente. En el nivel técnico cualificado, todo el 80% va para metas de desempeño, es decir, para el cuarto nivel y en el conglomerado de asistencia y apoyo vamos a tener para el departamento un 70%, es decir, el cuarto nivel, perdón, el tercer nivel un 10% en el cuarto nivel, ese sería el 80%. ¿Ahora, dónde queda el 20%? ¿Cuál sería esa diferencia? Bueno, precisamente sería el modelo de competencias que



a continuación vamos a detallar. Ok. Y aquí tenemos un ejemplo, lo que sería cómo se establecen los objetivos, verdad, Doña Paola Marchena nos pidió la incorporación de esta tabla en el sentido de que la pregunta es ¿cuántos objetivos debe tener un perfil de cargo? Eso es muy variado, sin embargo, hemos visto perfiles de cargo que llegan a establecer 12, 15, 20 objetivos. Eso es inadmisibles. Entonces nosotros consideramos que, deben haber entre tres 8 objetivos como máximo, idealmente entre 3 y 5 objetivos que debe cumplir cada perfil de cargo. Aquí hicimos un ejemplo de un encargado de presupuesto, donde básicamente establecimos tres objetivos con las diferentes ponderaciones, con los indicadores, con la amplitud temporal y con el valor. Adelante o Carlos. Eso hay que hacerlo para cada uno de los puestos. ¿A quién le corresponde eso? Al superior inmediato. Ahora, el establecimiento de objetivos, por así decirlo, no es tan sencillo. ¿Por qué? Porque todo el mundo redacta diferente, todo el mundo redacta diferente y hay gente que puede confundir acciones con objetivos. ¿Entonces, cuál es la recomendación que se ha venido realizando acá? Los objetivos se van a extraer de qué, del perfil del cargo. La naturaleza del cargo, que es una descripción de lo que hace el cargo prácticamente es la que nos va a decir cuál va a ser el primer objetivo de ese perfil. Y, después de las tareas vamos a sacar los restantes objetivos. Entonces, qué es lo recomendable acá, agruparlos y que en cinco ya podamos llegar a tener nuestro modelo. Eso nos lleva a plantear lo que es el modelo de competencias, lo que es el componente de competencias. Entonces, básicamente nosotros establecimos 20 competencias, que son las que están acá, pero no todas las competencias son de una u otra forma para todo el para todo o para los diferentes conglomerados. Entonces dijimos, bueno, está el nivel, el conglomerado gerencial, más adelante lo vamos a ver, cuántas competencias de esta lista que están acá requiere el conglomerado gerencial. Entonces, ¿qué es lo que hicimos? Cogimos los cinco conglomerados y vemos para el nivel ejecutivo o para el nivel gerencial son estas, y así sucesivamente. El conglomerado que tiene menos es el conglomerado de asistencial, el más operativo, que son 10 competencias. ¿Ahora, por qué eso? Porque no todos los conglomerados van a tener exactamente las mismas competencias. Por poner un ejemplo, usted no le va a pedir a un oficial o a un a una persona de sanitización hoy aseo, que tenga la competencia liderazgo o que tenga la competencia de visión del futuro o la competencia toma decisiones. ¿Por qué? Porque son puestos muy operativos en donde prácticamente todas las acciones que debe ejecutar están dadas en un perfil y es de una u otra forma un desempeño muy rutinario el que tiene que ir desarrollando. Adelante don Carlos. Aquí vamos a tener entonces la propuesta nuestra para nivel ejecutivo estamos planteando que sean 17 competencias, para el nivel de jefaturas 17 competencias, para el nivel profesional 16 competencias, para el técnico 12 y para el operativo 10. Veo que doña Karen y don y don Freiner tienen la mano levantada.

**Karen Porras:** Era de antes, don José Alberto.

**José Carpio:** Ok, ok, perfecto. Cualquier pregunta con todo gusto, verdad. Entonces vemos acá que el modelo es un modelo flexible, es decir, puede ser que llegue a una, a un gobierno local, imaginemos la Municipalidad de Talamanca, la Municipalidad de Talamanca dice no, es que nosotros no contamos con estos cargos, entonces podemos ir ajustando el modelo, el modelo es ajustable, simplemente hay que cambiar las métricas y eso lo bueno, ahora yo sí quiero decirlo, sino porque lo hay haya hecho la empresa Keyboard y mucho menos y que me hayan tomado a mí en participación, pero basado en mi experiencia, este es de los modelos de competencia más completos que se pueden conocer a nivel nacional, son modelos que si se aprovechan pueden realmente generar mucho valor a la organización. Y aquí vamos a presentar los diferentes cuadros, si don Carlos me ayuda por favor. Aquí hicimos una homologación de decir en cada uno de los puestos cogimos cierta cantidad de puestos, dijimos bueno, cuáles son la cantidad de competencias para un policía municipal 12, para un profesional municipal 16, para un gerente municipal 17. Entonces presentamos ese cuadro y ahora con la ayuda de don Carlos, pasando al siguiente, vamos a ver acá lo que es propiamente las tablas de valoración y dijimos dentro de las tablas de valoración van a haber cuatro opciones como tales, es decir, usted puede llegar como jefatura y decir al trabajador José Alberto Carpio, para la competencia de liderazgo lo pongo en nivel un, que es un nivel insuficiente, en nivel dos que es un nivel esperado, en nivel tres que es un nivel superior o el nivel cuatro que es un nivel

excepcional. En el entregable está claramente explicado, conceptualizado y operacionalizado. Entonces, simplemente decimos que, para el liderazgo, aquí vemos cada una de las competencias que, para el nivel, si me ponen un nivel un, yo voy a tener de ese valor total de esa competencia, es decir, del 20% que valen las competencias, lo vamos a dividir entre 17, que son la cantidad de competencias, eso nos da un valor por competencia de 1,1764 es decir, si doña Karen me está valorando a mí y me pone que tengo el liderazgo un nivel excepcional, ya yo me gané 1,1764, pero si ella...

**Ana Isabel Azofeifa:** Yo tengo una consulta.

**José Carpio:** Sí, por favor.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, perdón. Bueno, mi nombre es Ana Azofeifa, yo soy alcaldesa del cantón Jiménez. Por ejemplo, para evaluar el liderazgo también van a haber descripciones cuando voy a decir que es un nivel insuficiente, esperado o superior, ya yo he tenido que hacer evaluación de desempeño y si eso no está claro es muy difícil para uno, queda muy subjetivo. Entonces, por ejemplo, liderazgo, este, para poner insuficiente, no sé cuál es el digamos que para poner el esperado, lidera grupos de personas, es capaz de hacerlos cumplir metas, digamos que estoy haciendo algo ahí, pero ya para un nivel excepcional tiene que haber algo que yo diga si esta persona tiene un nivel excepcional en liderazgo, vamos a darle la máxima calificación. Entonces sí debería, yo no sé si hay, si no debería haber una descripción, cuándo yo como jefatura voy a calificar a una persona como insuficiente, esperado, superior y excepcional y esto le digo por experiencia, porque si no queda muy subjetivo. Y uno no va a poder, este, digamos, se puede prestar a que así que qué bien, voy a ponerle a este 100, ya se la ponen un tanto, verdad. Este es entonces yo no sé si eso se cuenta con ese detalle, porque sí me parece muy importante como jefatura ver cuáles son la descripción para cada una de esas este niveles.

**José Carpio:** Excelente pregunta, doña Ana Isabel, gusto en saludarla. Todo está dentro del entregable, ahí viene lo que dice usted muy claro, en el modelo tenemos que asegurar que se pierda de una u otra forma la subjetividad. Entonces están las diferentes matrices, las diferentes tablas, y usted dice bueno, porque le está poniendo a José Alberto Carpio un insuficiente, entonces ahí vienen las características o por qué le van a poner a José Alberto Carpio un excepcional, entonces viene muy, muy claro. Yo pienso que el entregable en ese sentido contempla todo. Sin embargo, yo en algún momento le dije a doña Paola Marchena y a todo el equipo que si habían dudas, que yo estaba a la entera disposición de la ente. Esto es un ejercicio continuo y realmente en la medida que uno comienza a desarrollarlo en cualquier empresa, en cualquier gobierno local, en cualquier institución o en cualquier entidad, se da cuenta de que alcanza un nivel de objetividad sumamente alto. Siempre van a haber aspectos subjetivos como en cualquier modelo, pero todo eso está contemplado, Doña Ana Isabel. Don Carlos, si quiere pasamos a la siguiente. Aquí lo que le estoy presentando son prácticamente los cinco conglomerados.

**Patricia Porras:** ¿Me permite? Sí, claro, por favor, termine la presentación y con mucho gusto después se le da el pase a los compañeros que quieran participar, se termina su presentación y al final, este, cualquier consulta, pregunta, con mucho gusto.

**José Carpio:** Perfecto, muchas gracias. Y aquí viene el nivel profesional. Vean que el nivel profesional ya tiene 16 competencias. Entonces, si tenemos un valor de 20 y lo dividimos entre 16, nos da que el valor de cada competencia va a ser de 1,25 y ese 1,25 lo vamos a dividir en el nivel excepcional, en el nivel superior, en el nivel esperado y en el nivel insuficiente. Ahora, hay algo importante. Si alguno de ustedes observa estas tablas, dice, pero el expositor está hablando de 1.25, pero acá lo que me aparece es 0,625 si muy sencillo, porque al ser un modelo bidireccional, hemos asignado al superior de lo que es competencias un 10% y al colaborador subordinado otro 10%. Es decir, al final de cuentas, el superior va a distribuir o va a calificar con un 10% y va a haber una autoevaluación con otro 10%. ¿Ustedes me dicen, bueno, es

estratégico dejar un 10 el colaborador y un 10 para para el superior? A mí me parece personalmente que sí, porque también me preguntaban y por qué no damos un cinco para el colaborador porque hay colaboradores vivillos que van a querer calificarse muy alto. Sin embargo, al final de cuentas, es decir, cuando nosotros sopesamos el modelo y decimos un 10% acá, un 10% acá, es un 20% del total de los 100%, del 100%. ¿Por qué? Porque hay un 80% de objetivos que hay que llegar a valorar. El problema es que, si en este momento la entre la calificación del superior y la calificación del subordinado sea una brecha muy grande, posiblemente este trabajador va a tender a tener, a entrar en la escala de calificación del ineficiente. Entonces hay que tener mucho cuidado con eso. Adelante, don Carlos. Aquí tenemos el nivel cualificado, que son 12 competencias y hacemos el mismo ejercicio, 20 entre 12, 1,66. La siguiente, don Carlos. Y aquí vamos a tener, hemos definido un procedimiento. Este procedimiento se dice, bueno, el gestor del proceso, qué es lo que tiene que hacer paso por paso, cómo realizarlo. Entonces viene desde el trabajador, el superior inmediato y así sucesivamente hasta que lleguemos al plan remedial. Adelante, don Carlos. Ok, entonces, qué sería el plan remedial después de que hacemos la valoración y decimos, bueno, este trabajador quedó en deficiente, inclusive les puedo decir que la ley contempla que trabajadores que salgan calificados bajo el concepto esperado podrían tener planes remediales. Ese yo alguien diga, bueno, es que yo puedo dar más, pero a mí nunca me han capacitado para el puesto o yo requiero este programa de formación, este, este programa de capacitación. Ahí es donde entra la parte de recursos humanos que va a fortalecer el modelo. Lo primero es determinar la razón por la cual el trabajador no está cumpliendo con los objetivos del cargo y las competencias requeridas. Aquí hay algo muy importante para analizar y es que cuáles son las razones por las cuales nuestro desempeño no es el mejor, podría ser capacitación o podría ser sobrecarga de trabajo, pero también viene la parte emocional, la parte humana y nos hemos dado cuenta muchas veces que hay trabajadores que están con el síndrome quemado, trabajadores que están desgastados, trabajadores que tienen problemas y posiblemente tiendan a disminuir su rendimiento, su productividad. En este sentido, es fundamental definir si el desempeño eficiente es por falta de capacitación, por lo que se procederá con una propuesta formativa para superar la eficiencia. Es relevante asignar un mentor al colaborador y aquí hay algo muy importante, los tiempos cambiar, es decir, nuestros modelos gerenciales son de hace 30 años, de hace 40 años, pero hoy en día nos damos cuenta que ya todo evolucionó a través de que la transformación digital, la inteligencia artificial, los nuevos protocolos, las nuevas herramientas con que contamos y por eso el plan maestro de capacitación de ustedes debe ser un plan sumamente robusto, sí. Que solvente esos problemas para ir midiendo la productividad. Una vez que, se ha definido el problema, se define un plan de acción con objetivo, metas, estrategias y plazos. Y aquí hay algo muy importante, el superior continuamente debe estar valorando el nivel de avance del colaborador. Generalmente, estas cosas muchas veces se piensa esto da pereza o comenzamos a procrastinar, es decir, trasladarlo, trasladarlo y trasladarlo. Esto hay que enfrentarlo y tiene que haber mucha comunicación, tiene que haber mucha retroalimentación y podemos convertir a un trabajador ineficiente en un extraordinario trabajador y se firmará un acta de compromiso con el colaborador respecto a su anuencia e interés por desarrollar el plan, el plan propuesto. Aquí hay que vender la idea de que todas estas cosas es para mejorar no solamente la organización, para que el trabajador mejore, para que el trabajador avance y en la medida que tengamos un buen trabajador, eso va a alimentar el plan de sucesión, es decir, si en una municipalidad, en un gobierno local queda una plaza, lo ideal es que de una u otra forma trabajadores de la misma organización puedan aspirar a esa plaza, pero lo primero que se tiene que demostrar que realmente tienen las competencias para ocupar el perfil de ese cargo. Adelante don Carlos. Y aquí vemos ya para ir finalizando, lo que es el Formulario del Plan Remedial, donde establecemos las metas, los objetivos, donde establecemos el seguimiento, cómo lo vamos a hacer y como dijo doña Ana Isabela Azoifeifa, estas cosas tienen que no, no se pueden dejar a la libre tienen que ser muy objetivas, tiene que haber métrica, tiene que haber conceptualización y al final de cuentas lo que hace el trabajador es adquirir un compromiso con la organización de que va a ir un mejoramiento y dentro de eso tiene que ir ese one to one, ese uno a uno entre el colaborador y el supervisor. Tiene que haber mucha, mucha retroalimentación. ¿Para qué? Porque al final de cuentas esto es la construcción de parte de un modelo, es decir, aquí lo que estamos haciendo es culturizando a la organización. ¿De qué? De que en la medida de que tengamos una alta productividad vamos a tener grandes rendimientos. Y vean que eso es



una parte de todo el macroproceso de talento humano. Aquí es importante también para efecto de rendimiento, saber cómo está el clima organizacional, cómo está la satisfacción laboral. Hay cosas tan elementales dentro de todo esto de la satisfacción laboral que, por ejemplo, si una persona no tiene las herramientas para ejecutar su trabajo, se va a desmotivar y su productividad se viene abajo. El gran problema que nos enfrentamos es que muchas veces las empresas no saben cómo medir la productividad, y la productividad es como el abominable hombre de la nieve, todo el mundo habla de él, pero nadie la ha visto. ¿Entonces, cuál es el paradigma moderno? Buscar una alta productividad, que las organizaciones sean más eficientes. Precisamente ayer terminamos una conferencia de administración del tiempo laboral y decíamos cuáles eran los desperdiciadores del tiempo. Y nos damos cuenta acá que, si la gente realiza procesos realmente bien estructurados, se hace un aprovechamiento del tiempo, si no hace procesos, posiblemente sus tareas las termine en la mitad del tiempo. Y ustedes pueden decir es exagerado, José Alberto. No, ya lo hemos demostrado, es decir, inclusive aquí viene un a nivel internacional y a nivel nacional viene un nuevo paradigma de trabajar menos horas pero más eficientes. ¿Por qué? Porque también hay calidad de vida. Entonces, el Plan Remedial nos lleva a eso, queremos organizaciones altamente competitivas. Por ejemplo, pensar que en gobiernos locales que quieran transformarse totalmente. Hemos hablado, por ejemplo, el Golfito con el apoyo de Judesur, hablamos de Talamanca con toda la bendición del turismo que tiene ahí, hablamos de Aserri, hablamos de Desamparado, es decir, hay grandes oportunidades. Para eso tenemos que tener una cultura muy sólida y estarse proyectando y ver cuáles son los grandes proyectos que podemos desarrollar en beneficio de esos gobiernos locales. Don Carlos. ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones? Es decir, el modelo propuesto conlleva dos componentes que ya lo dijimos objetivos, que es una administración por resultados y las competencias laborales. El componente de competencias laborales es flexible, razón por la cual a interés de cada gobierno local pueden definir las competencias que consideran oportunas para cada cargo. Obviamente deberán ajustar las escalas de valoración en caso de modificaciones a lo propuesto. Si alguna persona de acá en algún momento quiere modificar las escalas de valoración, dice bueno, quisiera saber cómo se hacen, con todo gusto se conectan conmigo, yo estoy a disposición sin ningún interés económico y yo les ayudo a establecer esas nuevas escalas. Tercero, es altamente relevante que la aplicación del modelo sea realizado por profesionales que estén debidamente capacitados en procesos de talento humano, no es cualquiera que pueda aplicar esto y debe haber mucha capacitación, mucha formación y gente que tiene que conocer todo el proceso. Es decir, si la Evaluación del Desempeño falla, en qué incide dentro de la plataforma de recursos humanos, eso se debe conocer porque tiene altas implicaciones a nivel organizacional. Cuarto, es responsabilidad cada gobierno local desarrollar un sistema informático para facilitar la herramienta propuesta aquí como una macro se puede hacer y entonces eso nos ahorra mucho tiempo simplemente llenando espacios y que el mismo sistema nos dé el resultado final y las recomendaciones. Cinco, los resultados globales de la valoración generarán los insumos del plan maestro de capacitación, como lo hemos venido hablando y no solamente eso, si nosotros tenemos una buena, una buena satisfacción laboral, recordemos que por un lado tenemos el clima y por otro la satisfacción laboral y la satisfacción laboral se mide en tres dimensiones, una dimensión estructural, una grupal una individual, podemos retroalimentar mucho esto, es decir, al final de cuentas todos estos subprocesos van entrelazados y en la medida que todos funcionen bien vamos a tener un alta productividad. Y sexto, cuando un funcionario alcance calificativo sobre el promedio es importante fortalecer su plan de carrera y tomarlo en cuenta entre los programas de sucesión. Aquí hay algo muy importante, a mí me toca ser miembro de junta directiva de una de las empresas del estado más grande y yo he insistido con los programas de sucesión porque ahí hay instituciones y empresas que son sumamente especializadas y tienen una persona que durante 20 años ha sido el cargo y de un momento a otro esa persona se va a dicen bueno y qué hacemos, entonces algo fundamental acá es que en la medida que ustedes tengan planes de carrera, decirle a la gente usted puede aspirar a esto, usted puede desarrollar esto y planes de sucesión, vamos a garantizar que la organización siga funcionando. Hay organizaciones que se va una persona y es en realidad todo un trastorno y eso es lo que queremos evitar, entonces esto nos permite trabajar en esa línea. Entonces estas son parte de las conclusiones y recomendaciones que hemos planteado con respecto al modelo. Don Carlos. Entonces de mi parte eso es lo que les quería presentar, espero que haya



lo suficientemente claro, si alguien tiene dudas, con todo gusto eso estoy a su entera disposición. Es muy importante que ustedes conozcan que está el entregable, el entregable, bien plantea todo, todas las conceptualizaciones, las operacionalizaciones, las macros, etc. Entonces es importante que lo analicen, que lo estudien, si hay dudas, estoy a su tercera disposición. Gracias.

**Patricia Porras:** Di me salí. Marielos. Ay no, qué torta.

**Carlos Bolaños:** Jefa, no se ha salido. Todavía está conectada.

**Patricia Porras:** Disculpe, es que no veo, no me veo dónde estoy.

**Karen Porras:** Es porque hay que quitar la, la presentación.

**Patricia Porras:** Ahí estoy, hay no.

**Carlos Bolaños:** Espere, espere Jefa.

**Patricia Porras:** Ahí estoy, ahí estoy, aquí estoy ya.

**Karen Porras:** Ya lo que quitó fue la cámara, jefa, pero la escuchamos, sí.

**Patricia Porras:** Bueno, aquí estoy, hay.

**Karen Porras:** Quitó la cámara, pero la escuchamos.

**Patricia Porras:** ¿Bueno, ahí me escuchan, me ven?

**Carlos Bolaños:** Sí señora, la vemos y la escuchamos.

**Patricia Porras:** Ok, bueno, agradecerle a don Juan Carlos, a don José Alberto... su exposición excelente, me parece muy bien, porque eso es parte de la organización, que es fundamental la evaluación de desempeño. Sí, pedirles a los compañeros y compañeras alcaldesas y alcaldes, cualquier consulta hacerle la ver a don José Alberto, dado que la idea es tomar un acuerdo ahorita en relación con este instrumento de evaluación para hacer la entrega y disposición en los gobiernos locales. Entonces sí sería bueno que cualquier duda y consulta hacerla para tomar el acuerdo nosotros ahora desde la Junta Directiva de la Unión. Por mi parte es que le quiero decir a don José Alberto que... Ay, pero qué es esto. A don José Alberto que digamos, como punto medular para nosotros en lo que se refiere al personal, a mí me parece que la evaluación de desempeño es súper importante. Hay evaluaciones de desempeño, según lo que se ha leído, por ejemplo, de evaluaciones de 360 grados, de 190, de 90, donde el que articula es el jefe inmediato o si no, el jefe superior con el de recursos humanos, hacen la evaluación a todo el personal. ¿En esta evaluación de desempeño que es, cuál es la evaluación que se identifica, o sea, si es en cada departamento que se va a hacer, digamos departamento financiero, departamento de recursos humanos, departamento de proveeduría, de tributación, etc. Con el jefe inmediato, con el personal que tienen a su cargo o es a nivel general municipal en esta evaluación esto le va a llegar después al alcalde o la alcaldesa para su, para su aceptación o el alcalde de la alcaldesa tienen que estar en evaluación en cada departamento, verdad.

**José Carpio:** O sea, lo correcto acá.

**Patricia Porras:** Permítame, permítame.



**José Carpio:** Perdón, Patri.

**Patricia Porras:** Este, luego, este, a mí me parece fundamental de la evaluación de desempeño, que para nosotros es un instrumento muy valioso, porque de la manera en que ustedes lo están valorando es, yo creo que es lo correcto. ¿Por qué? Porque nosotros vamos a aprovechar ese instrumento para otras cosas, vamos a darnos cuenta cómo está el funcionario, cómo está en tal departamento, cómo se siente, si está siendo cómodo, si el clima que él siente la organización es el adecuado, entonces eso nos puede transformar esto en una cultura administrativa, una cultura organizacional y nosotros de parte del mismo funcionario vamos a saber cómo está la situación interna en la institución, eso me parece grandioso, inclusive la evaluación de desempeño no es solamente para saber si el funcionario no está haciendo bien las cosas o las competencias que tiene no les está haciendo adecuadamente, no, al contrario, para yo considero que la evaluación va a ser un instrumento que me va a servir para ver cómo puedo colaborar con ese funcionario y hacer un funcionario más eficiente y más inteligente. Hay varias cosas en la evaluación, me parece que la fórmula en que usted lo planteó para mí es de buena consideración, porque yo creo que el funcionario que es el elemento como un ser humano y como persona que ejecuta lo que nosotros pues queremos hacer desde una empresa, una institución, esta alcaldía, es un colaborador enorme y hay que darle las herramientas necesarias, no solamente herramientas físicas, sino mentales, herramientas de acción personal, que se sientan bien, que estén en un clima de tranquilidad, pues es lo ideal, verdad. Y que se sientan satisfechos. Este, hay otro punto que a mí me parece que la experiencia es fundamental en funcionarios, si uno va a contratar a otro personal porque x persona no, no es funcional, uno considera que no, por cada situación que se presentan, o sea, uno de los puntos más valiosos es la experiencia de esa persona, verdad, porque para mí el costo beneficio de tener un funcionario que tiene muchos años es importante y hay que valorar también eso, al funcionario, o sea, hay calificaciones que se pueden dar que también tenemos que valorar ciertos aspectos que son fundamentales. Yo le agradezco mucho la, en la su presentación, don José Alberto, voy a darle el pase a otros compañeros, permítanme. Doña Karen, Álvaro Jiménez tiene levantada la manita.

**Carlos Bolaños:** Jefa, doña Karen y don Freiner tienen levantada la mano desde la votación. No la han bajado.

**Patricia Porras:** Doña Paola Rodríguez.

**Paola Rodríguez:** Muchas gracias. En realidad, indicarles que desde el departamento de Carrera Administrativa Municipal, don José Carpio ha realizado todo el proceso de capacitación que nosotros vamos a llevar a las municipalidades en el momento que ustedes aprueben esta metodología o ese instrumento, verdad, donde ya nosotros, todo el equipo está obviamente capacitado y calificado para poder entregar evacuaciones y acompañar en esa construcción al régimen municipal, como es de costumbre desde el área de nosotros con todas las herramientas que llevamos al régimen. De igual manera, toda consulta siempre es dirigida al departamento, solicitud de criterios, aplicación de herramienta, entonces es importante que esta Junta Directiva conozca que el equipo que está trayendo la metodología asumir esa aprobación está para la aplicación de la misma.

**Patricia Porras:** Ok, muchas gracias Paola, si algún otro compañero quiere hacer su intervención y agradecerle a Ana ahora por su participación, no sé si alguno otro compañero, por favor. Bueno compañeros, es a doña Ana, doña Ana, adelante por favor.

**Ana Isabel Azofeifa:** Yo tengo una consulta, perdón, es que tal vez no lo vi. Hay una, va a haber una parte cuando se hace la evaluación del desempeño, cuando la jefatura tiene que resolver, porque normalmente, por ejemplo, esa de esa parte no la vi, perdón, este, tal vez me distraje con algo más. Normalmente el jefe hace la evaluación, verdad y si hay una disconformidad entre el funcionario y la jefatura, o más bien del funcionario con respecto a la evaluación que se hizo, siempre le tocar responder al superior, verdad,



inmediato de la jefatura que esa persona tiene. Entonces estoy pensando, porque en algún momento tal vez a la alcaldía le va a tener que resolver en caso de que el funcionario no está de acuerdo con la evaluación del desempeño que le hace la jefatura. Entonces me parece que esa parte es importante, si no está contemplada, poder contemplarla. Gracias, solamente y muy, muy agradecida, porque estas herramientas son muy importantes para nosotros.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, Anita. Muchas gracias. ¿Algún otro compañero? Bueno, Freiner, ahí sigue una mano levantada, pero seguramente no, entonces le doy el pase a don José. Adelante, por favor, don José.

**José Carpio:** Bueno, muchísimas gracias nuevamente. Evidentemente este, este modelo tiene que en algún momento va a tener que mediación, como tener mediación, como dice doña Ana Isabel Azofeifa, porque va a haber gente que dice no, no estoy de acuerdo. Entonces eso se lleva a el superior inmediato, se emitan los criterios, inclusive recursos humanos puede participar dentro de esa, dentro de esa mediación, porque uno como trabajador siempre tiene altas expectativas de que lo valoren bien, y muchas veces superior tiene expectativas de que ese trabajador sea mejor. Entonces acá hay algo fundamental y es la comunicación, es la comunicación y todo esto se va a basar en el respeto, son principios y fundamental. Me parece dentro de esto que la labor que tiene la gente de las Paolas es titánica de ir a los diferentes gobiernos locales, de hecho, yo no sé por qué, yo me ofrecí, le dije que las acompañaba Talamanca en su momento, pero como nací en el cantón de Jiménez, tal vez hasta, hasta ese mismo cantón lo voy a acompañar, pero este, aquí van a surgir muchas dudas, muchas, muchas dudas, y para eso estamos. Y esto les puedo reiterar, se ha hecho con seriedad, con mucha seriedad, y parte de su modelo está compitiendo a nivel internacional. Entonces tengan la confianza de que el equipo de doña Karen y las Paolas ha trabajado fuertemente en estas herramientas, y es una herramienta de muchas otras que ustedes requieren. Así es que ha sido un placer compartir con cada uno de ustedes, les agradezco la confianza y ahí voy a dejar mi teléfono con don Carlos y mi correo por si alguien quiere hacer alguna consulta.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, don José, muy atento, muy amable. ¿Si algún otro compañero quiera hacer este? Don Freiner, adelante por favor.

**Freiner Lara:** Sí, este, bueno, no, agradecerle de verdad al compañero y a Paola, la verdad que a la Unión, todo ese esfuerzo y este trabajo que hacen nosotros, yo siempre lo he dicho, la verdad que el UNGL para nosotros ha sido así de gran ayuda y en algunos momentos, en otros espacios siempre he defendido cuando, cuando se le ha querido achacar tal vez cosas, porque a nosotros nos ha servido mucho, la verdad, con la UNGL hemos venido trabajando los manuales de la municipalidad Golfito igual hoy contamos con esta herramienta y todo ese ha sido un trabajo un esfuerzo, verdad, y ese acompañamiento que nos han dado con Paola, bueno, con las dos Paolas, verdad, y don William, hemos tenido aquí jornadas de trabajo en la municipalidad de Golfito y hoy qué importante este producto para que nosotros podamos de los gobiernos locales pues poder trabajar, la verdad Don José, también agradecerle por toda la presentación, doña Karen, por todo ese esfuerzo y sobre todo esa atención que siempre se nos brinda a los gobiernos locales y hoy poder contar con esta herramienta. Entonces, Presidenta, de verdad que yo me siento contento y muy agradecido porque ya le digo, nosotros el año pasado recuerdo que tuvimos que correr para hacerlo, para eventualmente poderla aplicar aquí nunca se había aplicado en Golfito por lo menos, y el año pasado se hizo, si se puede decir, dentro de la carrera que tuvimos era prácticamente todo el mundo salió excelente, pero por lo menos cumplimos ya este año obviamente va a ser una evaluación más objetiva por cada jefe de departamento, entonces creo que son herramientas de gran valía y que de verdad hay que reconocer el esfuerzo y el trabajo y el acompañamiento que siempre nos dan desde la UNGL en este sentido de los gobiernos locales. Lo que siempre yo digo es que debemos de buscar ese acompañamiento, si no lo solicitamos, si no lo pedimos y no, si eventualmente tampoco son adivinos para saber cuál es la necesidad que tengamos desde nuestros gobiernos locales, pero en realidad para nosotros ha sido una gran ayuda y yo



vivo, estoy muy agradecido, muy contento porque nos han ayudado todavía de hecho que estamos trabajando, tenemos ahí una presentación del organigrama nuevo de la municipalidad de Golfito también, que era bastante prácticamente de no había y ahí venimos trabajando. Entonces yo estoy muy contento y muy agradecido, doña Karen, con usted y con todo el equipo de trabajo, compañeros de junta directiva, quería expresarles también un poco, digamos, esa, lo contento que yo me siento con el trabajo que hemos venido haciendo, articulado y coordinado por la UNGL.

**Patricia Porras:** Muchas gracias don Freiner, se lo agradecemos mucho. ¿Algún otro compañero? Bueno, entonces, como les comenté con la presentación del señor don José Alberto Carpio Solano, le solicito aprobar, es de saber, el instrumento de evaluación de desempeño por competencias del régimen municipal para la entrega y disposición a los diferentes gobiernos locales. Si están de acuerdo, le solicito levantar su mano en señal de aceptación.

**Yorlene Víquez:** Una consulta, doña Patricia. Buenos días, es Yorle. Es que aquí no veo, no logro ver a todos y no sé si Víctor está en la reunión, sino para votar yo.

**Patricia Porras:** Don Víctor, yo lo vi que estaba. Ok, permítame ver.

**Yorlene Víquez:** Sí, nada más que ver, Patricia.

**Patricia Porras:** Ahí está don Víctor. Sí.

**Yorlene Víquez:** Ok, perfecto. Yo también estoy aquí, pero nada más era la consulta.

**Patricia Porras:** Gracias. Gracias, Yorlene. Gracias. Bueno, ya vemos que todos levantaron la mano. Les solicito levantar la mano y que queden firmes. Y es tan amable no bajarla. Gracias. Ok, ahí están todos con la manita levantada. Les agradezco mucho. Queda firme. el siguiente punto que vamos a ver. Muchas gracias, don José Alberto.

#### **Acuerdo 129-2021**

Se acuerda aprobar el Instrumento de Evaluación de Desempeño por Competencias del Régimen Municipal para la entrega y disposición a los diferentes gobiernos locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** El siguiente punto que vamos a ver. Muchas gracias, don José Alberto.

**José Carpio:** Gracias a ustedes. Quedó a su entera disposición. Que Dios los bendiga y muchos éxitos en ese extraordinario trabajo que tienen.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, don José Alberto, muy atento.

**José Carpio:** Gracias, don Carlos. Hasta luego.

- **Informe Proyecto mUEve, presentado por la Sra. Eida Arce, Coordinación del Proyecto mUEve**

**Patricia Porras:** Ahora continuamos con el informe del proyecto mUEve, presentado por la señora Eida Arce, coordinación del Proyecto mUEve. Si es tan amable, adelante, doña Eida.





**Eida Arce:** Buenos días. Me confirman que me escuchan y pueden ver la presentación.

**Patricia Porras:** Se escucha bien, muchas gracias.

**Eida Arce:** ¿La presentación está proyectada?

**Karen Porras:** Si la miramos ahí.

**Eida Arce:** Bueno, muy buenos días a todos y todas. Muchísimas gracias por el espacio para rendirles cuenta de lo que viene trabajando el proyecto mUEve, y para quienes se incorporan a este Consejo Directivo, pues ponerlos al tanto de lo que es el proyecto y en lo que estamos trabajando. Para iniciar, me acompañan en la sesión parte de nuestro equipo de profesionales. Yo estoy a cargo de la coordinación, Adriana a cargo de planificación urbana, David Gómez en el tema de movilidad sostenible y participación se incorpora Raúl Jiménez en el proceso de incidencia política y gobernanza y en el tema de comunicación y redes sociales nos apoyan Andrey y David. Este proyecto es parte de un programa de la Unión Europea de cooperación descentralizada, dirigido específicamente a autoridades subregionales. Se hicieron varios procesos de concurso, al final 57 proyectos fueron financiados, siendo el proyecto mUEve uno de ellos, un de los que recibió un monto mayor. El eje central de este programa es la promoción de las ciudades sostenibles y del hermanamiento entre ciudades, reforzando gobernanza urbana, inclusión social, resiliencia y ecologización en ciudades y la prosperidad e innovación. En el caso del Proyecto mUEve, por las por los temas que planteaba el concurso, se coordinó con las 15 municipalidades por donde pasaba en aquel entonces o pasaría actualmente, pues por todas pasa el tren metropolitano, con el equipo del gobierno del anterior y con dos socios internacionales BNG que es la Asociación Municipalista de Países Bajos y Fomento San Sebastián, que es una empresa pública del municipio de San Sebastián en el País Vasco, España. Se hizo la propuesta en el 2018 y a finales de 2019 nos informaron que habíamos ganado el concurso. El contrato firmado con la Unión Europea es por un monto de €5.1 millones, de los cuales 5% es contrapartida de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y de las 15 municipalidades beneficiarias, perdón.

El proyecto tiene 60 meses para ejecutarse, según el contrato inició el 7 de julio del 2020 y finaliza el 7 de julio del 2025. El objetivo general es promover el desarrollo urbano integral, obviamente alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, en los 15 municipios por donde pasa el tren metropolitano. Inicialmente estaba dirigido a la propuesta de tren eléctrico, tuvo que replantearse cuando esta propuesta se descarriló al final del gobierno anterior y tiene tres objetivos específicos alineados con los temas eje del programa gobernanza urbana, inclusión de población vulnerable, equidad de género, reactivación económica, calidad ambiental y resiliencia. Aquí es importante subrayar que el desarrollo urbano no necesariamente tiene que ver con el tren como servicio, sino como todo el potencial de desarrollo que favorece un sistema de transporte público como el tren en los diferentes cantones y eso es lo que analiza y promueve el proyecto.

Los resultados del proyecto están o los podemos agrupar en tres grandes ejes a nivel de gestión territorial se han venido generando una serie de instrumentos a nivel macro, como una mirada general de los 15 cantones, en ese pedacito de 1 km a ambos lados de la línea del tren, se le contrató a Produce el plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte. A cada cantón se le contrató un análisis, un plan proyecto, que es un plan de intervenciones urbanas orientadas al desarrollo urbano en un sector del cantón definido o priorizado junto con los equipos municipales y de esa propuesta, ese master plan, se definió una obra demostrativa. Recordarles que el monto para financiar cada obra demostrativa por parte del proyecto son aproximadamente \$100000 al tipo de cambio actual y se priorizó con cada una de las municipalidades donde se construiría esa obra demostrativa. En paralelo a estos instrumentos se ha venido trabajando en capacitación en un proceso de gobernanza intermunicipal, multinivel y multisectorial, buscando involucrar también al sector privado y en cada uno de los procesos se busca la participación, la inclusión de las personas vulnerables o vulneradas por la ciudad y de las mujeres principalmente, para darle

perspectiva de género al proyecto y buscamos también favorecer el enverdecimiento o recuperar los ecosistemas urbanos de las ciudades. A manera de resumen de los logros alcanzados hasta el momento. El plan intermunicipal se completó en el 2023. En este momento, por requerimientos de la Unión Europea, se están haciendo unos últimos ajustes. Los 15 planes proyectos se entregaron también en el 2023, en el primer trimestre los de Heredia, el paquete de los cantones del Este y el paquete que incluye Alajuela y a los cantones de San José, perdón, se entregó en el tercer trimestre del 2023. En el proceso de gobernanza intermunicipal se renovó un convenio de cooperación entre los 15 cantones que se había firmado originalmente para participar en el concurso y se ratificó para con continuar con el proceso de mUEve. Se ha venido incidiendo para generar una red municipal de desarrollo urbano orientado al transporte que esperamos formalizar en este 2024 y tener un espacio para discutirlo con ustedes en otro momento en Junta Directiva para darles más detalles. Se han visitado a todos los consejos municipales al menos dos veces al año para rendirles cuentas. Hemos tenido múltiples procesos de capacitación y laboratorios que les comentaremos más adelante. Articulamos procesos también con el sector privado y con el gobierno nacional, además de hacer procesos de participación y sensibilización como octubre urbano y últimamente estamos coordinando con el Área Metropolitana de Barcelona para un apoyo adicional en este tema de gobernanza. A nivel de ejecución presupuestaria, es importante indicarles que, en este año cuatro se ejecutó aproximadamente €1 millón, alcanzando una ejecución total de 295 millones, que si sumamos los compromisos serían 3.25 para el cierre de este año cuatro. En este segundo semestre tenemos el reto de lograr el mayor la mayor ejecución de obras posible. Esperamos comprometer los fondos de las 10 primeras obras en este primer trimestre de la segunda mitad del 2024 y que queden solo cinco para el último trimestre. Ahorita más adelante, pues los compañeros incluimos un cuadro resumen al respecto. Las siguientes imágenes son solo para ilustrar y que ustedes la puedan revisar después con la presentación. El proceso del plan intermunicipal genera una serie de informaciones gráficas que facilitan la comprensión de lo que es el proceso y los productos que genera, además de una serie de análisis cartográficos. Aquí adjunto nada más cinco mapas de los diferentes corredores que deberían ser prioridad de inversión en cada uno de los cantones, porque conectan los sistemas de transporte público y los servicios entre sí a favor de las personas. También les incluimos acá el link para una lista de YouTube donde están todos los buenos imágenes, videos de los diferentes planes proyecto. También incluimos acá un resumen del proceso de gobernanza urbana. Hemos tenido una asamblea de representantes, un comité director que debe ser reelecto en este segundo semestre. Mantenemos presencia en los consejos municipales es el convenio y la propuesta de la Red Municipal de Desarrollo Urbano orientado al transporte. Incluimos algunos videos para que los puedan revisar y le doy el pase a mi compañera Adriana para que continúe con la presentación.

**Carlos Bolaños:** Perdón, Eida, nada más don Víctor dice que a él le gustaría conocer los trabajos que se van a ver en los canales para retroalimentación, las buenas prácticas de copia del país.

**Eida Arce:** Ok, eso lo podemos programar para hacer una presentación, tanto de lo que se ha aprendido hasta el momento, como de lo que está por construirse, para que también puedan tomar nota. Claro que sí. ¿Adri, estás disponible? Perdón, es que no los puedo ver si estoy presentando.

**Adriana Fuentes:** No se preocupe, Eida. Sí, sí, aquí estoy. Bueno, muy buenos días para todos. Yo creo que ahorita iba a conversar David un poco sobre el laboratorio urbano orientado al transporte. Yo sé que hay mucha información que ustedes ahorita están absorbiendo de primera mano, verdad, como mencionaba Eida, lo más importante es que tal vez puedan seguir nuestras redes sociales para que vean el día a día. Y cuando hablo del día a día es que justamente nosotros hemos estado avanzando en obra semanalmente, y entonces esas historias o vídeos cortos de Instagram o Facebook siempre los va a encontrar cuál es el avance de las obras, ella, si me haces el favor de pasar a la siguiente diapositiva. Perfecto.

Cuando estamos hablando de laboratorio urbano, es justamente hacer lo que tal vez hemos estado acostumbrados a escuchar, que un laboratorio es prueba y error. Pues aquí lo que hacemos es más bien



encontrar el caso de éxito de cada municipio en su expertise, en la capacitación que se ha ido formando, en la incidencia de cada uno de los equipos municipales en su territorio, y cómo esto puede servir de extensión para poder trabajar de manera consensuada entre los 15 municipios que hoy participan en el Proyecto mUEve. Entonces, cuando se habla de esa experiencia, hay algún equipo, y voy a dar tal vez un ejemplo, el caso de Belén, que ha trabajado ciudades inteligentes, entonces los sistemas, cómo se ha trabajado, la experiencia de prueba y error que ha tenido con el paso del tiempo el municipio de Belén, hizo de que en algún momento el taller se pudiera extender al municipio de Tibás, eso se trabajó también para el municipio de Heredia, y entonces esto es la forma de poder encontrarnos en los equipos técnicos, esa extensión de formación académica que nosotros no necesariamente la tenemos instalada en el municipio, pero podemos tener la oportunidad de extenderlo en el momento que conocemos a los vecinos o a los casi vecinos, en el caso de los que estamos articulados por medio del tren metropolitano. Me pasa la siguiente diapositiva, por favor.

Sí, bueno, aquí voy a hacer tal vez reiterativa el tema de que nos sigan las redes sociales. El siguiente es un, una muestra de qué son las obras demostrativas. Como Eida lo mencionaba, el plan proyecto es un gran mapa para que lo para traducírselo a ustedes, es un gran mapa donde nosotros, una consultoría, empezó a trabajar con la comunidad en un nivel de participación tanto técnica en el tema municipal, como un acceso a la comunidad para decir qué es lo que realmente necesitábamos en sitio. Entonces eso se abordó desde el equipo municipal, buscando entre sus 10 prioridades, hablando desde el Concejo de Distrito al Concejo de Distrito Ampliado, cuáles eran aquellas prioridades que teníamos en el distrito justamente donde se articulaba el Tren Metropolitano. Este caso, por ejemplo, los que están viendo ha sido Santo domingo, en el centro de Santo domingo, San Pablo en su acceso en calle Venero, Goicochea, en el caso de calle Blancos. Y entonces esa articulación de la ciudadanía con el equipo municipal dio prioridades. Esas prioridades nosotros las hicimos en un mapa. Ese plano que es el master plan, realmente necesita hacer una muestra. La muestra es esa obra demostrativa del recurso que son €100000 por municipio que se le aplica para encontrar realmente lo que nosotros estamos construyendo no nos alcanza para hacer todo el Master plan está hecho en planos, están todos los estudios de diagnóstico y los resultados, las propuestas de anteproyecto, pero no están construidas. Lo que vamos a ver en las obras demostrativas es justamente esa posible muestra de 100 m, de 200 m, donde nosotros podemos evidenciar cuáles son los sistemas que aplicamos desde las aristas que que lleva el proyecto, es decir, el enverdecimiento, el equipamiento urbano, la mejora de la caminabilidad y la transitabilidad en la ciudad. Entonces, justamente los sitios que ustedes están viendo ahorita en el en este video corto, es la realidad de las obras demostrativas. Yo, Eida, no sé si me puedes pasar a la siguiente diapositiva para irles mostrando cómo estamos y cuál ha sido el avance de los proyectos. Curridabat en este momento es tal vez el que más obra se le ve, porque ya en sitio, justamente en Cipreses, al frente, es una intervención en un entorno escolar. Curridabat, estamos ahorita solo con el pendiente de la compra del equipamiento urbano, es decir, ya toda la infraestructura gris está generada por el municipio. Ellos hicieron un proyecto contra demanda y su contrapartida son 60 millones de colones. En el caso del municipio de Flores, ya tenemos completada la contratación, los planos en proceso, hablamos de que al 31 de este mes estaría finalizada toda la propuesta de planos. Nosotros hacemos una reunión semanal como equipo, como equipo técnico con el equipo municipal para ir viendo ajustes o temas que tuviéramos que poder ajustar antes de que los planos estén listos e iniciar obra. Es decir, en la primera semana de agosto nosotros estaríamos iniciando obra. También un entorno escolar justamente al frente de la Escuela EE.UU. la contrapartida de ellos son 40 millones. En el caso de Cartago, nosotros ya tenemos adjudicado la, los planos constructivos, verdad, para la propuesta que se hace en conjunto con el municipio. Y voy aquí a aclarar algo, los términos de referencia son desarrollados por el equipo técnico de mUEve, sin embargo, es aprobado y ajustado en todo momento antes de su, este adjudicación al equipo técnico municipal. Nosotros vamos a hacer siempre la propuesta de la necesidad inmersa que tenga el municipio. En el caso de la contrapartida de Cartago son 150 millones. En el municipio de la Unión estamos en revisión de estas ofertas, ya tenemos todo el proceso listo por parte del municipio, tenemos también los vistos buenos y ellos si tienen una contrapartida por demanda. ¿Y a qué referimos con esto? Sé que ustedes son



conocedores del tema, pero lo que queremos es que si en algún momento ocupamos enverdecimiento o la aplicación de equipamiento urbano, donde ellos lo tienen hoy como propuesta por demanda en alguno de los contratos nos puedan hacer partícipes. Entonces hoy estaríamos hablando que pueden ser 150, 200 o 180 millones, verdad, eso es según el requisito que vaya desarrollándose también por el mismo Concejo de Distrito y aprobación de la parte presupuestaria. En el caso de San Pablo, nosotros estamos en preparación ya con la por la municipalidad porque, porque la obra gris que ha sido una inversión municipal en toda la calle Venero son 600 m. Nosotros estamos fortalecidos en el tema del equipamiento urbano, es decir, ahí vamos a tener pérgolas, basureros, depósitos de iluminación. Hay algo importante, interesante que tiene el caso San Pablo, que es una propuesta municipal, es el hecho de que tenemos un, un tótem, verdad, que es como por decirlo así, un bolardo donde tiene un código QR, donde va a haber un museo al aire libre, entonces eso es una incorporación de tecnología para buscar la conectividad con la vocación cantón que ya ha ido trabajando San Pablo, nosotros estaríamos ahí también en fortalecimiento de alguna parte de la obra gris, en la cruzabilidad y también el equipamiento urbano. La contrapartida de ellos son 105,987,000. Iba a comentar algo también que lo olvidé, en el caso de San Pablo, en el caso de Tibás, Goicochea y Santo domingo, nosotros estamos a trabajando con extensión con la Academia, con la intención de que algunas partes del proyecto se realice con niveles de anteproyecto para poder llevarnos a planos constructivos y el municipio pueda digamos que disminuir su inversión justamente en proceso administrativo o en un plano y lo pueda llevar a mejores recursos a la aplicación de la obra propiamente. En el caso de Goicochea, nosotros en este momento estamos en revisión de los términos de referencia por parte del municipio, ya tenemos los planos listos verdad, solo estamos ajustando los términos de referencia. Aquí tenemos una obra muy grande la verdad. En el caso de calle Blancos hay un recarpeteo de 800 m, tenemos inversión en sistemas pluviales, donde antes había algunos puntos a la hora de tener un evento en lluvias donde teníamos algunos colapsos, hoy al 100% están resueltos, hay una inversión de 143 millones por parte del municipio. Aquí se ha trabajado con dos academias, la academia que alistó los planos constructivos de los cuatro parques, que son unos espacios residuales, verdad, son unas esquinas tal vez que nosotros vemos, hay veces que son resultantes de urbanizaciones, en este caso ya bastante viejas, pero que han estado administrados por la Asociación de Desarrollo, pero los planos constructivos están listos, además los planes constructivos del equipamiento que nosotros vamos a hacer justamente en el centro y en conjunto con la asociación de desarrollo, donde ellos otorgaron unos metros para hacer la incorporación de una parada de bus, un parque y el municipio de Goicochea ya lo tiene listo, la inversión sí es bastante grande y ya hoy digamos pueden ir a hacer visita a ustedes para que vean el trabajo que ha ido haciendo el municipio. En el caso de Santo Domingo, estamos igual en revisión de los términos de referencia, esta obra si está avanzada por parte del municipio, ya hay una inversión de 60 millones de colones, esto está frente a un costado del costado norte del parque, es decir frente al municipio y estamos haciendo una articulación y enverdecimiento de la extensión del parque hacia la conectividad con la acera del frente que es justamente la entrada principal del municipio. En el caso de Belén, tenemos aprobado ya presupuesto, sin embargo, están ajustes en los términos de referencia. Ahora nuestra parte, la respuesta que tuvimos en el caso de Belén, algunos ajustes con el equipo de la unidad técnica, esto es un proyecto bastante interesante porque ya hay un tema de alianza público privada que se tiene que trabajar justamente enfrente de una de las propiedades del sector privado y entonces se está articulando y estamos sin ajustes, nada más el tema de que no está definido como indica ahí, la contrapartida es que ellos quieren ver en qué momento nos van a incorporar y bajo qué esquemas podrían colaborar. En el tema de Heredia, nosotros estamos trabajando equipamiento, es decir, esto es un modelo, nosotros vamos a entregar unos quioscos comerciales, ya el pliego está en revisión, los ajustes de los planos constructivos están listos. También, no hay una contrapartida exacta porque quieren ver justamente cuál es el requerimiento que van a tener, nosotros vamos a tener de parte de ellos. En Paraíso, nosotros estamos por contratar planos, ya está en ajustes de decir, ya nosotros estamos habiendo cero puntos finales con el equipo técnico de Paraíso, sin embargo, ya ellos tienen un list, una contrapartida de 60 millones. En Oreamuno, estamos en revisión de parte de la municipalidad, esos son ajustes que lo ha estado revisando don Erick y también el equipo de la unidad técnica, así como el equipo social, viendo como teníamos ese gran mapa, verdad, que es nuestro master plan, si ajustábamos algunas avenidas específicas

que a ellos les interesa dentro de esas 10 cuadras que tienen, cuáles son las que hoy le van a dar prioridad, verdad. Entonces ahí también no se ha definido el presupuesto de contrapartida. En el caso de Montes de Oca, tenemos una reubicación en proceso por solicitud de alcaldía y el equipo técnico municipal, donde nosotros ya vamos a, hemos hecho dos propuestas de reubicación, por lo tanto, no tenemos ahorita avance de obra, ni tampoco tenemos definido el presupuesto de contrapartida en el caso Montes de Oca, para poder saber cómo lo podemos rescatar justamente que sea, se agrupe o se articule a presupuestos y a proyectos que ya tiene el municipio como tal. En el caso de Tibás, como les mencionaba, este es un proyecto que se trabaja en extensión con la municipalidad, perdón, con la academia y entonces estamos trabajando planos constructivos con la Universidad Latina con procesos de extensión para irlos justificando. Nosotros lo que hacemos es que el equipo técnico municipal y como mi persona asistimos a las reuniones de talleres de diseño para ir ajustando justamente lo que nosotros vamos a requerir óptimo para el proceso de la obra demostrativa. Tibás, tampoco tiene definido su contrapartida. En el caso de Alajuela, estamos en espera de la aprobación del presupuesto que sería una contrapartida de 300 millones, ya nosotros tenemos dos propuestas dentro de ese master plan, sin embargo, lo vamos a ajustar a espera de la aprobación que toma el equipo técnico con alcaldía. En el caso de San José, hemos hecho una revisión tal vez un poco extensa con el municipio, habíamos tenido dos propuestas, hay una propuesta que se trabaja con alianza público privada, que, sin embargo, se va a seguir trabajando en alianza con el INCOFER y nosotros trabajaríamos un entorno escolar que es el CECUDI. En el caso de Pavas, ahorita no tenemos definido la contrapartida, sin embargo, hoy tené, perdón, esta semana tenemos reunión con el equipo técnico para ir ajustando y ver qué parte qué departamentos pueden empezar a provocar inversión directa al proyecto que sería la obra demostrativa. Con esto nosotros podemos empezar a desarrollar ya los términos de referencia para saber cuál sería la responsabilidad directa al proyecto.

**Eida Arce:** Tal vez complementariamente a lo que dice Adri, el compañero David Gómez, que es experto en movilidad y participación, ha venido haciendo ensayos de urbanismo táctico con los diferentes equipos municipales según vaya avanzando la obra y estamos incluyéndolo también como parte de los términos de referencia. Y aquí, para contarles un poco el manejo de redes sociales y subrayarles nuevamente que los invitamos a seguirnos en los diferentes canales para que puedan darle seguimiento al proyecto y cualquier consulta también estamos a la orden. Le doy el pase a Andrey Villegas, me confirmas que está disponible.

**Andrey Villegas:** Buenos días a todos y a todas. Bueno, en el apartado comunicación, para nosotros como equipo mUEve es importante la transparencia, que las personas en las redes sociales puedan ver que se están ejecutando las obras, que, si nos reunimos y que el equipo mUEve, como el nombre lo dice, se está moviendo, verdad. Para eso ocupamos diferentes estrategias, una de ellas es pues el contactarse con medios de comunicación, por ejemplo, aquí ustedes pueden ver una imagen de CRHoy publicando una nota sobre el seminario de ciudades sostenibles que tuvimos hace unos meses. Otros medios también replicaban la información, este, nuestro enfoque está principalmente hacia medios nacionales y municipales, verdad, para que de una u otra manera las personas lleguen, obtengan a mano la información importante que queremos hacer llegar y de que estamos construyendo con el equipo mUEve. Entonces, por ejemplo, en la parte otro producto de comunicación es el boletín informativo que nosotros realizamos, es interno y esto es un poco para informarnos de todo lo que se ha hecho mensual, este boletín es mensual con todo el trabajo que estamos realizando, ese es un ejemplo y tenemos los demás y cuando gusten podemos hacerse llegar. A nivel de redes sociales, nuevamente invitarlos otra vez a que nos sigan en redes sociales, ustedes ven, bueno, tenemos menos impresiones en este periodo de enero a julio, pero es porque no, no se toma o no se ha contemplado, no se realizaba en este tiempo el famoso, como decimos nosotros, Octubre Urbano, verdad. Que generalmente genera muchas más impresiones y reproducciones porque hace más publicaciones constantes. Nosotros en redes sociales realizamos una publicación diaria de lunes a viernes, todas enfocadas tanto en dar transparencia a lo que estamos haciendo, en mostrar videos y avances de las obras y todo lo que estamos ejecutando y también aprovechamos pues al equipo experto en comunicación que tenemos y a los técnicos municipales, también para informar a la ciudadanía un poco de sostenibilidad, de algunas



recomendaciones para que nuestras casas y ciudades sean sostenibles y sean iguales para todos, entonces esas impresiones van a subir un poco más en el siguiente periodo para que lo tengan en cuenta. Y por último, como les comentaba, actualizamos de forma diaria en nuestras redes sociales, tanto Facebook, Instagram, X el antiguo Twitter, YouTube y también tenemos el podcast de mUEve, que ya terminamos, como digo yo, una primera temporada, vamos a retomar una segunda temporada donde invitamos a personas expertas para hablar de temas de movilidad, para hablar de temas de seguridad en las calles, para hablar de temas de sostenibilidad y para que las personas en 20 minutos puedan también sentirse informadas y preparadas con esos temas que son tan importantes para nosotros como personas peatonas, y para quienes usen el transporte público, verdad, que a final de cuentas es un poco la línea de lo que se lleva en el equipo mUEve.

**Eida Arce:** Muchas gracias Andrey. Tal vez, un punteo básico de los pendientes para este año cinco, estamos en el proceso de elaboración del informe del año cuatro que se presenta ante la Unión Europea. Este informe debe incluir una evaluación intermedia que también está en proceso generar los informes finales. Como les comentaba hay un esfuerzo de vincularnos con el Área Metropolitana de Barcelona, y un interés de esta estructura por apoyar procesos de gobernanza en Costa Rica y tenemos el reto de formalizar la red municipal de desarrollo urbano orientado al transporte en este segundo semestre del 2024. Cada obra demostrativa, además de ser construida, debe ser inaugurada en conjunto con las municipalidades y la Unión Europea, idealmente antes de abril del 2025 para poder hacer el cierre de cada una de las obras y la entrega formal. Además de estos procesos que son cierres, tenemos que contratar una evaluación y una auditoría final y el cierre del proyecto sería en julio del 2025. Estamos en proceso de valorar también si podríamos solicitar una prórroga, pero apenas estamos revisando números y programaciones para ver si es necesario, porque la Unión Europea nos ha indicado en varias ocasiones que solo cuando es estrictamente necesario. En la presentación hay imágenes y videos que los pasamos muy rápidamente y vínculos a diferentes publicaciones que se han hecho. Los invitamos a seguirnos y a revisarlos y cualquier consulta estamos a la orden. Si tienen alguna consulta.

**Patricia Porras:** Bueno, muchas gracias, muchas gracias a Eida, a los compañeros Adriana y Andrey por la presentación, excelente. Me parece que todos los proyectos, todo lo que lleve y las mejoras a los diferentes municipios del país es excelente. Ojalá que, se pudiera dar esa amplitud, esa amplitud al transporte para que de ahí más más gobiernos locales participamos o participemos de este Proyecto mUEve termina en el 2025, no sé si también se podría ampliar el tiempo, pero si se puede poder solicitar que también mUEve si hay una incidencia en el transporte público que otras municipalidades podemos participar del país, no solo aquellos donde pasan los trenes, este, sino que se le dé esa opción a los demás, si fuese posible. El transporte aquí es en todo el país, verdad. Y puede ser que se pueda reforzar por ese lado con el proyecto mUEve. Me parece excelente, ahí más o menos en lo que vimos, pues está muy bien, ojalá que en esos municipios logren aprovechar este presupuesto que se les ha otorgado de parte de la Unión, porque eso es un trabajo que está haciendo la Unión, se están buscando en las alianzas para poder hacer estos proyectos y que haya un concurso con la municipalidad me parece excelente, pero está motivado, incentivado desde la Unión de los Gobiernos Locales. A mí me parece que lo que es la promoción y la publicidad debe ser un poco más agresiva. En todas las noticias que yo he visto aparece la Unión de Gobiernos Locales en pequeño, no se nota, me debería de, de darse un poco más de fuerza. La Unión de Gobiernos Locales trabaja con las municipalidades, la Unión de Gobiernos Locales está trabajando con la municipalidad de Belén, con la municipalidad de Curridabat, y que se vea anunciado, o sea que la gente a veces no sabe qué significa UNGL, no sabe, pero entonces sacar ahí el un gel porque se ve en grande, no creo que cualquier compañero o compañera del régimen municipal que esté con este proyecto de mUEve o cualquier otro proyecto de la Unión, no le vaya a gustar que se ponga un rótulo que diga Unión de Gobierno local es Estado Unido y trabajando con municipalidades del país, y así se promociona más a la Unión, inclusive al mismo municipio, porque el municipio está trabajando en pro de las comunidades y es importante rescatar eso y darle más fuerza en el trayecto. Eso es una noticia porque vi una de CRHoy, donde salía ciudades de esto de mueve, en donde dice alcaldías trabajan con, digamos con el proyecto mUEve, pero no vi que era



algo de la Unión De Gobiernos Locales. En la misma noticia se tiene que también proyectar desde la Unión en la área de comunicación, para que la Unión resalte, resalte de la proyección y el trabajo que está realizando. Me parece eso que sería formidable y tal vez ustedes son los que saben más, ustedes son jóvenes, yo sé que las redes sociales diay gusta mucho y tal vez uno pues ve ciertas cosas que ustedes sí ven y nosotros no, pero todo entra por la vista, todo entra por la vista y entre más grandes las cosas mejor, porque sea una proyección diferente, con colores diferentes, la Unión tiene unos colores, pero enfatizar que la Unión de Gobierno Locales está trabajando. Otra cosa, en los videos que presentaron no vi ninguna promoción o publicidad de la UNGL, digamos que ahí estoy viendo que hay obra gris, no sé, una pancarta que diga la Unión de Gobiernos Locales comienza el Proyecto mUEve aquí en la municipalidad de Curridabat, una cuestión así, que se vea presencia de la Unión, hay que sacar la Unión y que todo el mundo sepa lo que la Unión hace, que la Unión no es que nos sentemos aquí un grupo de alcaldes y alcaldesas, intendentes, intendentas, sino que se están propiciando el diálogo para buscar soluciones y mejoras en nuestras comunidades. Eso es lo que hace la Unión y eso hay que sacarlo a la vía, a que se vea, a que se note. Y este, eso sería de mi parte, agradecerles, felicitarles, ojalá que continúen así muchachos y muchachas, y que le haga un poquito más de caso a las personas que tenemos un poquito más de años en ese sentido, y que nos proporcionen cosas que tal vez con experiencia nosotros notamos. Muchas gracias. ¿Alguna compañera, compañero? Yorlene.

**Yorlene Viquez:** Sí.

**Patricia Porras:** Adelante por favor. Gracias.

**Yorlene Viquez:** Bueno, buenos días a todos. Primero que todo felicitar a todo el equipo de mUEve por este informe. Doña Patricia, yo que repito, ahora en la Junta Directiva, sí, yo quiero contarles que la parte de comunicación ha mejorado increíblemente de cuando yo estuve en la administración pasada a ahora, ellos han hecho un esfuerzo increíble por hacer la diferencia, porque todo esto se vaya dando poco a poco. Sí, concuerdo con usted de que hay que pues, unir a la UNGL un poquito más en lo que es este tamaño y ponerlo con el proyecto, pero me parece que sí han venido trabajando muchísimo eso, porque yo lo sigo en las redes y yo todos los días del mundo veo todo lo que ellos publican. Entonces el trabajo es de hormiguita, porque si le llega a las comunidades, ya de lo que digamos, cuando yo inicié aquí, al día de hoy son otros 100 pesos en lo que es comunicación. El liderazgo que está existiendo en este momento a nivel de la Unión Nacional de local, lo que es en comunicación es otra cosa. El equipo que trabajan ellos trabajan muy unidos y sí se está avanzando, yo pienso que ellos van poco a poco, son 15 municipalidades, le están dando toda esa importancia a cada una de lo que se va haciendo poquito a poco de una y en la otra. Se lo digo porque yo soy una de esas municipalidades. Entonces me ha gustado muchísimo que ellos han pedido audiencias en todos los Concejos Municipales y han ido a hacer todas las presentaciones de los avances, de lo que falta, de lo que se necesita, todo eso lo han ido haciendo en todas las municipalidades. Entonces, detrás de todo este informe que ellos han presentado, hay un trabajo de hormiguita, muy grande. Sí, concuerdo con usted de que sí hay que poner un poco más, digamos la UNGL, decir bueno, el proyecto es de la UNGL y va a mUEve a la par, verdad, como principal, pero yo quiero de todo corazón felicitarlos porque son muy estructurados, son muy minuciosos en todo lo que hacen y me encanta, me encanta todo lo que hace, entonces mis felicitaciones.

**Patricia Porras:** Muchas gracias Yorlene, desde la UNGL y la municipalidad juntos, pues todos somos un equipo y todos tenemos que trabajar por igual. Lo que lo que digo es que se debe resaltar más la posición de la de la Unión y que las personas sepan que estamos trabajando a la parte de la municipalidad. Este...

**Andrea González:** Doña Patricia, me permite.

**Patricia Porras:** Adelante, Andrea.

**Andrea González:** Gracias, gracias, gracias doña Patricia. Vamos para aclarar que en cuanto a lo que usted mencionaba de los rótulos en las construcciones, en las obras, está en proceso de contratación ese rótulo que diga que es un proyecto de la Unión de Gobierno locales, financiado por la Unión Europea y con el gobierno local, pero si van a existir otros en cada una de las construcciones que se van a hacer.

**Patricia Porras:** Perfecto, perfecto, excelente. Ve este, si algún compañero quiera continuar o si no, para darle el agradecimiento a los compañeros y compañeras de este informe, el Proyecto mUEve. Muchísimas gracias por su presentación y adelante muchachos, sigan adelante, ojalá que puedan lograr este, que se amplíe este proyecto al transporte público para que otros municipios participen también de este excelente proyecto. Que Dios me lo bendiga. Muchísimas gracias. Muy amables, que tengan un excelente día.

- **Informe Proyecto Pacto Global de Alcaldes, presentado por la Sra. Paola Valladares, Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional**

**Patricia Porras:** Continuamos con el siguiente punto que es el Informe del Proyecto Pacto Global de Alcaldes, presentado por la señora Paola Valladares de la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional. Adelante, por favor.

**Paola Valladares:** Bueno, muchísimas gracias, muy buenos días. Voy a tratar de ser como rápido porque yo sé que tienen muchísimo más pendiente en la sesión, vamos a ver si podemos exponerla ahí. Es una presentación que realmente es propia del Pacto, verdad, está adecuada y lo incorporamos el tema del foro. Sí, aquí entonces Carlitos y Tama, nos ayudan, verdad. El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía es en conjunto con esta alianza de alcaldías de energía y clima y con la Unión Europea. Entonces, la implementación es a partir de esta iniciativa de la Unión Europea, es para poder promover estas acciones climáticas de forma voluntaria desde los gobiernos locales. Entonces, en Costa Rica se viene implementando desde el 2018 toda la gestión, verdad, apoyando dos grandes programas, que es el Programa de Cooperación Urbana Internacional y el Programa de Apoyo al Pacto de Alcaldes por el Clima, que a partir del 2021 y hasta el 2024 estaríamos con este proyecto, ahorita en agosto hay un evento que ahorita le puedo explicar o lo van a ver de cuáles son las acciones que venimos gestionando, en donde hubo una adhesión de muchísimos, supera los 25 alcaldías del día de hoy, municipios que se han adherido cumpliendo con una serie de acciones en donde se impulsan y validan estrategias de implementación de pactos y priorizan y promueven actividades a nivel nacional en coordinación con el tema, que estén alineados con el tema de contribuciones determinadas. También, tenemos un sentimiento de monitoreo para implementar esa estrategia y Avances del Pacto. Se promueve la comunicación y coordinación con instancias de gobierno relevantes en el país, que en este caso la Dirección de Cambio Climático y se articulan iniciativas alrededor de todos los eventos y actividades con los miembros del Comité, como vemos a la derecha de la pantalla hoy estos son los socios, verdad, que conforman al final todo el comité consultivo y se han adherido dos más que sería PNUD, la red de jóvenes y GIZ para que nos colaboren en ese sector. Antecedentes de ese apoyo técnico bueno, entonces ahí tenemos 23 y a residencia cada vez más, verdad, y se utilizaron seis edades piloto para poder establecer recursos humanos, aplicar planificación de adaptación con relación al entero país, generaron político que es fundamental de apoyo de parte técnica y estructurar proyectos para buscar financiamiento, verdad. Al final lo que nos ha costado mucho en Costa Rica siempre y sobre todo a los municipios, es poder estructurar a partir del montón de ideas que tenemos para solucionar problemas, es poder estructurar los proyectos que ya queden como puesta a punto para ir a someter fondos donde haya cooperación y que entonces nos financien. Entonces, el portafolio de medidas locales de adaptación y fortalecimiento de los gobiernos locales, el poder hacer módulos de capacitación para usar. Para usar herramientas de adaptación, acompañar el desarrollo de componentes con el SECAP, San José y Zarcero y apoyar mediante el reporte a través de plataformas el tema oficial del pacto en el país. Se hizo una estrategia nacional del Pacto, verdad, de GCoM que va del 2022 al 2024, ahí tenemos la visión es alinearse y articular





todas las metas con el tema de la contribución nacional, meta determinada en Costa Rica y con la metodología y sistema de cómo reporto programas de dirección de cambio climático, verdad, y esto. Entonces se han desarrollado dos grandes cosas que es el programa país de Carbono Neutralidad y el plan A del territorio. Muchísimas de nuestras municipalidades ya han avanzado en el inicio de eso, no hemos terminado, algunas insisto, es a partir del apoyo que han tenido o no por parte de las autoridades. Estamos en este tema de sensibilizar a las nuevas autoridades para que puedan entender la importancia que tiene toda esta planeación de lecciones climáticas, que pueden ir desde temas de composteras hasta pensar en ciclovías o utilizar incluso el tema de cómo hago energía renovable, promoviendo la utilización de pagos solares. Entonces hay mecanismos o facilidades para que los gobiernos locales introduzcan las reglas del Pacto en sus programas nacionales y puedan entonces articular y cumplir con los reportes correspondientes. Recordemos que Dirección de Cambio Climático, que es una dependencia del MINAE, nos permite estar haciendo la posibilidad de estarlos acreditando con el tema del carbono de neutralidad. Eso es un poco de cómo funciona desde la organización y cómo promovemos al externo del gobierno local, de las alcaldías, para que el resto de los territorios puedan avanzar con eso hay en esa visión de la estrategia costarricense, no. Ok, tenemos lo primero, el tema de capacitación, verdad. Se han venido desarrollando capacidades en los convenios locales para que elaboren sus propios planes de acción climática, esto es implementar y reportar además en plataformas, y que nos permita entonces tener esa visión de qué hacemos por ello.

Hay gobiernos locales que, cada vez que llueve todas las tardes lo veían por medio, entonces tienen esos grandes problemas, que no es un cuento el tema de los embates climáticos, verdad, a veces hay algunas voces que dicen que el tema de los ODS no son cientos, que esto o el otro, lo que hagamos desde nuestro metro cuadrado realmente no va a impactar en el tema del calentamiento, o más bien llamado ya como ebullición, verdad, por las autoridades. Pero yo quisiera que cada autoridad, cada alcalde o alcance los intendentes valoren si no es cierto que en no haber podido exponer bien los residuos, en no tener zonas que absorban el agua, tienen las alcantarillas taqueadas, yo recuerdo sacar de en medio de las causas de riachuelos, que al final lo que generan es un desastre. Entonces, esto lo que busca tener ese plan de acción para ir haciendo estas medidas de adaptación y mitigación que ayuden a resolver los problemas diarios que pasan ustedes, señoras y señores alcaldes y alcaldesas. La asistencia técnica, el programa lo que busca es apoyar a los gobiernos locales en temas técnicos de las diferentes etapas, para irlos orientando sobre ese plan de acción climática local, que es muy propio de cada uno. Tenemos también el tema del reporte, verdad, entonces, cómo alineamos lo que nosotros hacemos para poderlo reportar en términos de la dependencia de la dirección climática, y decía ver que son como las plataformas que existen destino y a nivel del país para poder hacer los reportes en temas de cambio climático. La estructuración de los proyectos y financiamientos, que para nosotros se vuelve trascendental, no solo en esta materia de acciones climáticas, sino de que podamos ir viendo cómo se hacen perfiles y cómo quedan puestos a punto para yo ellos a someter luego cuando hablo de, yo, digamos, los gobiernos locales para ellos a someter a financiamiento y cooperación, verdad. Entonces se identifican los proyectos que puedan ser potenciados, pensados en mancomunidad o en términos de ponerlos de acuerdo, si hay algún proyecto que puede ser viable para uno, para dos o tres, o más o una región en realidad caso exitoso podría ser el tema que llevamos con los gobiernos locales de la provincia de Cartago en relación a la gestión de residuos para generar acompañamiento en la preparación de la propuesta, en la definición de las prioridades de financiamiento a nivel nacional e internacional. Y por último entonces es visibilizar todas estas escenarios del programa que las acciones tan importantes que vienen haciendo los gobiernos locales, aquí vemos un poco, o sea, cuando hablamos de asistencia técnica instalamos capacidades en los gobiernos locales para elaborar esos planes, estructuramos y los proyectos verdad, en esa fase estamos identificando proyectos o iniciativas que estén bastante maduras para ayudarles a la estructuración, más que la sistematización, que quede ya definido para poderlos someter en el momento en que se abran recursos para que los gobiernos locales puedan financiar. Caso de éxito ha sido no exactamente con este, pero que ya saben trabajar con micro conclusa, verdad, que podamos poder financiar obra con recursos significativos que hoy no sé qué están disponibles dentro de las municipalidades, pero que con una buena gestión y una buena estructuración del proyecto podemos



alcanzarlos. Reporte, es importante poder reportar lo que hacemos, a veces insisto en la frase que una vez me dijo un profesor usted en esta vida sea como una gallina y no una tortuga, porque la tortuga pone 200 huevos y nadie se da cuenta, la gallina pone uno y hasta la luna lo sabe. Entonces para nosotros que ustedes puedan estar reportando es uno de los objetivos de la estrategia, porque a veces se hacen esfuerzos que quedan invisibles. Esto entonces es una oportunidad y es parte de lo que tenemos en este convenio. La capacitación, darles asistencia técnica a los gobiernos firmantes, es importante destacar eso, con las diferentes etapas que les permitan orientar su estado de desarrollo en temas de acción climática y pues bueno, el tema de las sinergias es como la iniciativa, es generar y potenciar mayores sinergias, verdad. Hoy estamos importante, lo ven ahí en el logo de cada diapositiva, los dos ejecutores somos la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la UNA desde la academia, verdad, que entonces hemos estado impulsando toda esta parte, podemos incidir en colaborar en proyectos, ahora que nos antecedió el equipo de mUEve, verdad, Proyecto de Interlace, la Red Posterización de Gobiernos Locales, el Proyecto de Estrategias Participativas para la Acción Clima, la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, la Agencia de Cooperación como GIZ, PNUD y la cooperación española y francesa, como hacemos todas esas estrategias y sinergias para seguir atendiendo las iniciativas que salen a partir de transacción climática. Tenemos bueno, los hitos y resultados que teníamos previstos 2023-2024 que se terminen y empezaron desde ese año, era el Evento del Congreso de Acción Climática, teníamos talleres de capacitación para tres categorías diferentes, se hicieron preparación y reportes de los planes de acción climática, se escogieron algunas muy municipalidades y se les inició, se les hizo el apoyo a partir de una consultoría para que pudieran tener ese desarrollo y ese inicio de un plan que debe darle continuidad. Se preparan guías metodológicas basadas en la respectiva asistencia técnica proporcionada, se hacen guías sobre cómo estructurar proyectos. El evento nacional de GCoM, estamos pensando para este año el desierto estaría a finales de agosto y mediados y finales de agosto que ya estamos en todo el tema de las convocatorias, pero ocupamos hay un comité consultivo con todas aquellas marcas que vimos al inicio, que son los que terminan tomando la decisión. Entonces, ahorita estamos en ese proceso de llegar a presentar todo lo que hemos hecho a partir de videos tales cómo hemos ido atendiendo los planes de acción y todo lo previsto en el Marco del Convenio, que son mejores prácticas y experiencias para que a ustedes municipios les quede y que podamos entonces seguir impactando en la calidad de vida, porque al final eso es lo que hacen ustedes desde los gobiernos locales y nosotros como unidad usamos ese enlace que les permite a ustedes articular donde esté el recurso, orientarlos a las mejores prácticas, pero al final lo que tenemos que resolver desde los municipios es que la vida de cada uno de los que están ahí afuera cambie de alguna u otra forma. Luego el tema del apoyo y alinear los posibles procesos de reporte, tratar de atender un tema de una página, verdad, que pueda entonces estarse socializando en la forma de comunicación de cómo lo hemos hecho acá en Costa Rica y eso sería. También tenemos un foro, verdad, que eso ya es internacional, con el agrado de dos representantes a nivel de Costa Rica que es bueno, directivo de Don Erick, verdad, el alcalde de Oreamuno que repite ha sido muy, muy involucrado en el tema de las acciones climáticas, me parece que el cantón de Oreamuno ha sido un estandarte también, verdad, en las acciones que viene haciendo incluso gobiernos locales que no nos sobran el dinero, pero que tienen la habilidad para poder generar esos engranajes y este año se nos ha incorporado en la Zeneida que es la alcaldesa Belén, que además era el tema de buscar la paridad, es un hombre y una mujer representando a nuestra nación en ese foro de ocho alcaldes y alcaldesas a nivel internacional que entonces llevan la voz cantante y de lo que venimos haciendo a nivel país. Eso a grandes rasgos es lo que hacemos desde el Pacto Global de Alcaldes. Posiblemente el contrato esté por terminar, pero están trabajando desde este consejo consultivo, desde la Unión Europea, en buscar fondos para hacer una segunda etapa, si efectivamente logramos demostrar que ha sido un éxito y que ha funcionado, aquellos objetivos se hayan alcanzado, y que ha funcionado para poder generar esas acciones de adaptación y mitigación en cambio de climático.

**Patricia Porras:** Paola, muchísimas gracias a los compañeros que han apoyado en la presentación de este proyecto. No sé si algún compañero o compañera quiere referirse al tema. Yo sí quería hacer una consulta, hablar de una segunda etapa, o sea que ya la primera etapa, bueno, continúa finalizar el pacto este, con



Costa Rica, cuánto, por ¿cuánto tiempo es? ¿O si hay tiempo? Luego, permítame Pablo, luego este, este pacto es solamente cuestiones ambientales, de gestión ambiental, pacto de objetivos de desarrollo sostenible, o sea, aquellas municipalidades que no tengan en su plan de gobierno lo objetivos de desarrollo sostenible, no pueden participar. Y si no, y si de no ser así, pues sería muy importante que, de parte de la Unión, aquellas municipalidades que no tengan en su conocimiento o en su estructura el plan de la Agenda 2030, de poderles ayudar con una capacitación acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque si tenemos la posibilidad de impacto en Costa Rica con esta empresa GCoM que es este, que un compromiso entre partes en energía y, en energía, y que más que lo que dice.

**Paola Valladares:** En las acciones climáticas.

**Patricia Porras:** Acciones de energía, ese GCoM, ¿qué es, este un compromiso?

**Paola Valladares:** Es el Pacto Global de Alcaldes.

**Patricia Porras:** Ok, perfecto. Entonces permítame, para que todos participen, las municipalidades, aquellas que no tienen desarrollado sus planes de gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS de la Agenda 2030, para que participen, si es que el Pacto con Costa Rica es en relación a solamente ambiente y energía. Esas son unas consultitas que, en relación a esto que quería hacerte y muchísimas gracias. Bueno, porque estoy viendo que estamos hablando ahí de un Coordinador Nacional del GCoM, y veo dos alcaldes, una alcaldesa y un alcalde, don Erick, a la Heredia, que están participando. Este, sería solamente eso, Paola, y muchísimas gracias por, por este, la presentación del pacto. Voy a ver si algunos compañeros quieren, algún otro compañero. Paula, parece que no. Entonces, si solamente, si...

**Paola Valladares:** bueno, si quieren les amplíe el Pacto, sí, sí es en términos de clima y energía, entonces el GCoM llaman en sus siglas, lo que significa es eso, Pacto Global de Alcaldes por Clima y Energía, todo ahí comprimido, verdad. Entonces, es como esta alianza de ciudades y gobiernos locales que están comprometidos voluntariamente con luchar contra el cambio climático, verdad. Entonces, es ver que apliquen estrategias e iniciativas y tengan planes que reduzcan los impactos y faciliten el acceso a una energía sostenible y accesible para todos. En el mundo hay más de 13000 ciudades hoy adscritas a lo que es el Pacto Global, verdad. En Costa Rica somos 24 gobiernos locales ya hoy estamos entonces unidos por ese compromiso de luchar contra el cambio climático. Yo creo que, muchas de las alcaldías sí tienen el tema de los ODSs incorporados, pero es como ir estructurando un plan, el que se quiera adherir, nosotros podríamos estar incluso en la próxima o a nivel de Junta y hacer un repaso, mandando el link, porque al final, aunque hoy no lo tenga, pero si yo hace un buen compromiso de que quiero avanzar con acciones climáticas, puedo hacer parte del Pacto. No hay una voluntad que no lo tenga, sino es la voluntad, y esa es la voluntad inicialmente política de poder asumir estos compromisos. Nuestro convenio llega a finalizar en este 2024, lo que Unión Europea, y entonces el consejo, el comité está buscando es más recursos para poderlo ampliar, verdad. Y que podamos hacer como viral y poder replicar en otros municipios lo que ya hemos hecho con los municipios que involuntariamente se han sometido y los compromisos, verdad. Entonces, además hay como un foro, verdad, articulado entre todos estos países que como, como les digo, son 13000 ciudades, verdad. Entonces, entre todas las naciones que son parte, hay un foro con dos representantes de los gobiernos locales. Hoy muy precisamente nos representa nuestra alcaldía de Oreamuno, nuestra alcaldesa de Belén, verdad. En donde se somete a unas directrices, un manual que tienen que haber cumplido con una serie de lineamientos que ya el pacto establece, ya no los define la propia Unión Nacional de Gobiernos Locales, sino es casi como cuando uno va a pedir un trabajo, se cumple con todos los requisitos, entonces acabamos y ellos muy bien han cumplido con las invitaciones y los criterios que establecía el pacto global. Yo esto, nuestros representantes en ese foro, incluso creo que ya se codean con algunas otras naciones y pueden entonces estar teniendo ejemplos que podríamos replicar esos modelos que sean de mejores prácticas que han suscrito gobiernos locales de otros países, que nosotros podríamos



estar adaptando de nuestra nación, ayudándole a ustedes que a partir de esas acciones podamos entonces atender un poco el tema de la adaptación y la mitigación.

**Patricia Porras:** Muy bien, muchas gracias, Paola, agradezco mucho la presentación, muy atenta, que tenga un excelente tarde y día.

**Paola Valladares:** Gracias, igualmente.

## ARTÍCULO VI

### Informe de Directores

**Patricia Porras:** Continuamos con la agenda. Muchas gracias, Paola. Continuamos con la agenda, este, seguimos con el informe de los directores. Si algún director o directora tiene algún informe de su representación, este, con mucho gusto lo escuchamos.

**Yorlene Víquez:** Doña Patricia.

**Patricia Porras:** Adelante, Yorlene. Gracias.

**Yorlene Víquez:** Yo no traigo un informe, pero voy solamente a contarles unas cositas, en cuanto a COSEVI. Nosotros realizamos una reunión semanal, y le cuento que desde que el ministro Luis Amador se fue, el ministro, no se ha logrado reunir con nosotros y la yo he estado presidiendo la Junta Directiva desde ese momento. Estamos, hay un proyecto muy lindo que, si se los quiero contar, en el que se les está dando implementos a, a los niños de las escuelas de escasos recursos, que son capas especiales que de un color fuerte para que cuando ellos vayan por las calles sea más fácil que los vean. Entonces, ya estamos haciendo una lista ahora para en el informe dárselos a ustedes, de cuáles escuelas ya se les han entregado y cuáles faltan por entregar. Igual, se está, yo había presentado la moción para la revisión de los permisos para las bicimotos, entonces por la cantidad de accidentes que se producen a diario y porque la gente que está usando estas bicimotos no llevan ningún curso, no tienen ningún conocimiento de lo que es, este, referente a los cursos estos que nosotros llevamos siempre para sacar la licencia, entonces ellos se tiran a manejar en la calle y no saben nada. Entonces, se ven los casos de las madres de familia que van a recoger a sus hijos a las escuelas, llevan los chiquitos atrás, adelante, sin casco, sin nada, verdad, porque precisamente en la ley de ahí no están contemplados, por tener los pedales, por solo tener los pedales pasan como una bicicleta. Entonces le estamos dando seguimiento a eso para una reforma de la ley, y también se está coordinando para el proyecto de que las municipalidades puedan ayudarnos con los cursos teóricos, en algún momento hacer como una alianza con las municipalidades y que puedan tener los cursos teóricos. Ahora, en la zona de Talamanca, y yo no sé si ya se los había dicho en la primera reunión, me parece que no, porque somos muy nuevos, pero en la zona de Talamanca se están llevando allá a hacer las pruebas y hacer los cursos, se les está ayudando y algunas empresas privadas nos están prestando hasta las motos para que ellos las puedan realizar las pruebas. Eso también se los voy a poner en el informe, porque se ha logrado que ellos obtengan la licencia con más facilidad. También, estamos con lo de Dekra, que todavía no ha salido, pero se están llevando las estaciones móviles a diferentes lugares largos para que ellos no tengan que trasladar ese, hasta las zonas donde están las sedes fijas, verdad. Entonces, por el momento eso es lo que les cuento, pero habíamos tomado un acuerdo donde se les iba a dar a ustedes cada cierto tiempo un informe, entonces yo estoy elaborando el mío, pero les adelanto estas cositas. Gracias.

**Patricia Porras:** Ay, qué bien, Yorlene, muchísimas gracias. Ojalá que, se le pueda dar seguimiento y nosotros desde los municipios al menos sería muy importante darles, darle poder colaborar y facilitarles más a los ciudadanos con un documento, el que pueda conseguir su licencia, verdad. Porque también hay que pensar en las personas que tienen alguna discapacidad y dar esa colaboración. Muchas gracias por el reporte.



Que lo consideren entonces de la parte administrativa de la Unión, el reporte que acaba de ser nuestra compañera Yorlene Víquez.

**Yorlene Víquez:** Gracias.

**Patricia Porras:** Anita.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí señora. ¿Se puede hacer preguntas?

**Patricia Porras:** Anita, adelante.

**Ana Isabel Azofeifa:** ¿Me escucha?

**Patricia Porras:** Sí, señora.

**Ana Isabel Azofeifa:** ¿Ah, no se puede hacer preguntas o comentarios con lo que expuso Yorlene?

**Patricia Porras:** Sí, claro, ahí está levantando la mano Karen también. Adelante, Anita.

**Ana Isabel Azofeifa:** Muy importante porque este, Yorlene, la municipalidad de Jiménez está totalmente y lo tiene en su plan de gobierno, el tema de poder traer este, lo que son los exámenes teóricos acá al cantón, verdad. Y nosotros poder apoyarlos, lo podemos coordinar, si se necesita equipamiento, eso lo coordinamos acá con la Biblioteca Pública, porque aquí hay un Laboratorio de MICITT, verdad. Entonces muy, muy importante porque que nuestra población tenga acceso a eso. Y el otro tema es relacionado con lo que es Dekra, porque por ejemplo acá ahora nosotros todos tenemos que ir hasta Cartago, hacer estas revisiones, antes había una, una móvil que venía a Turrialba, entonces por lo menos teníamos en Turrialba esa posibilidad. Es muy importante para nuestros cantones, verdad, porque lo más cercano es Cartago, tal vez a algunos les queda fácil ir, pero en realidad es mucha la población que hay entre Turrialba y Jiménez como para que no tengamos esa oportunidad. Entonces, si nos puede ayudar y también que nos informe cómo poder acceder a estas dos opciones, verdad. Muchísimas gracias.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, Ana. Karen, permítame un momentito porque Yorlene va a hablar del tema. Adelante, Yorlene.

**Yorlene Víquez:** Sí, precisamente yo venía trabajando con la anterior representante que era doña Liz, y ya teníamos la solicitud de ella, no solamente para los exámenes teóricos, sino para buscar un lugar y hacer los exámenes prácticos. Entonces, yo lo tengo aquí anotado y le voy a dar seguimiento. Hoy que tengo reunión a las cuatro, vuelvo a tocarlo, pero si ya se viene trabajando en llevar a la unidad móvil para las pruebas de Dekra, verdad. Y las otras dos cositas para la licencia, pero si lo tengo en la lista y si ya se contempló, solamente que en lo de la unidad móvil ellos van rotando y tienen una lista, pero ya ustedes están ahí en la lista. Mil gracias. Qué buena noticia.

**Patricia Porras:** Perdón, muchas gracias, Yorle y Anita, muy atentas. Doña Karen, adelante.

**Karen Porras:** Más bien era doña Yorle, a ver si le parece que ese proyecto que tienen de las capas, si puede alguno de los técnicos venir a explicárselos a ustedes para ver si podemos hacer algún, porque me parece que eso es como mucha visibilidad y que estaría súper interesante si podemos replicarlo con algunas munis del país o de las que tenemos afiliadas acá, o de las que tenemos en nuestra Junta, doña Yo para ver si lo podemos traer acá a la Junta.

**Yorlene Víquez:** Ok, yo había hablado con Cindy y ella siempre ha estado dispuesta a venir a una reunión de Junta Directiva, porque a ella le interesa que las municipalidades trabajen en conjunto con nosotros, verdad, con la unidad. Pero lo del proyecto de las capas, sí le voy a decir porque es muy importante, tal vez nosotros podamos hacer una alianza con el mismo COSEVI y que las capas se den de algunas otras municipalidades, pero ya está bien, yo hoy lo llevo a la reunión a las cuatro.

**Patricia Porras:** Ok, muchísimas gracias. Este, doña Karen, usted va a hablar.

**Karen Porras:** No, no, gracias, gracias.

**Patricia Porras:** Ok, muchísimas gracias. Ojalá que se puedan hacer esos proyectos tan importantes. Este, siguiente punto Asuntos Varios, si algún compañero quiere participar, si tiene algo que comentarnos. Don Ronny Montero, adelante, don Ronny.

## **ARTÍCULO VII**

### Asuntos Varios

**Ronny Montero:** Gracias, señora Presidenta. Primero saludarlos a todos, este estado un poco callado porque está en otra reunión, pero primero me siento orgulloso de este grupo y de la Unión de Gobiernos Locales, y que decir pues, de todos los demás compañeros a los cuales representamos con el movimiento que se hizo y creo que por primera vez después de muchos años, los gobiernos locales se hicieron sentir a nivel nacional y dimos a respetar la autonomía municipal, y creo que eso es de admirar. Y entonces, este, pues bueno, a modo de comentario, de introducción. Por otro lado, quería, bueno, ahí les envié el documento del cual ya les había enviado, estábamos a la espera de verificar si se iba a aprobar el 100 % de la beca en la representación que podríamos tener del cuatro al 8 de noviembre próximo, donde este servidor por, por la administración anterior, obtendría el puesto de Vocal de la Red Iberoamericana de Comunicación Pública, que lo representan autoridades locales, de gobiernos locales a nivel iberoamericano. Una vez que ya me respondieron que fue la semana anterior, tras anterior, perdón, entonces procedo a presentarle a esta honorable Junta Directiva nuevamente la situación para ver si se aprueba el que la Unión de Gobiernos Locales me pueda apoyar con los pasajes para poder asistir, es lo único que se requiere, todo lo demás ya está incluido en la beca que logramos obtener del 100%. Entonces, este, pues bueno, presentárselo nuevamente, decirles cómo se los indique la otra vez, la idea es ir y representar no a Ronny Montero, ni a Cóbano, sino al país, porque seríamos la única representación de Costa Rica en esta Red Iberoamericana, y por lo tanto me gustaría, pues, siendo parte de esta directiva de la Unión de Gobiernos Locales, pues también ir en representación de la Unión de Gobiernos Locales y así me lo permiten, y tener la oportunidad de enviar toda la información que vayamos a ver y obviamente pues los logros que podríamos obtener a corto, mediano o largo plazo con esta representación. De igual manera les haría presentación, por supuesto, de un informe de los logros alcanzados y de las puertas que eventualmente podríamos tener abiertas a nivel de gobiernos locales ante esa red iberoamericana de comunicación.

**Patricia Porras:** Don Ronny, muchas felicidades, qué alegría su participación, Dios lo ayude, dios quiera que todo le salga con grandes éxitos. Usted es muchacho que se lo merece por su esfuerzo y su dedicación. Este, si los compañeros tienen a bien, voy a trasladar su solicitud a la Administración de la Unión para que se ha analizado y que ellos nos indiquen si así se puede o no. Don Carlos, adelante, don Carlos.

**Carlos Bolaños:** Doña Patri, ya ustedes habían tomado el acuerdo donde ustedes se lo habían trasladado a la Administración para ver si ya se manejaban con los recursos, entonces, más bien doña Karen me indicó que les comunicara que actualmente pues el presupuesto no está aprobado, todavía no tenemos los recursos, sin embargo, haremos una modificación para poder contar con los recursos. Entonces, si bien ustedes lo



tienen, más bien lo que deben de tomar es el acuerdo donde aprueban, poder sufragar estos gastos y ya una vez de acuerdo con ese acuerdo, alcanza la redundancia, nosotros poder presentarles a ustedes una modificación presupuestaria y pues ya pasar con nosotros.

**Patricia Porras:** Excelente, excelente. Si los compañeros están de acuerdo, les solicito levantar la semana en la mano en señal de aceptación en relación a lo que nos acaba de indicar el Abogado de la Unión, por favor, levanta la mano en señal de aceptación.

**Carlos Bolaños:** El acuerdo Doña Patri, sería que se aprueba sufragar los gastos de viaje, los boletos aéreos de don Ronny Montero, en cuanto al viaje que se van a llevar en las fechas establecidas.

**Patricia Porras:** Así es, así es. Perfecto. Don Carlos, le solicito levantar la mano en señal de aceptación para que quede firme el acuerdo. Todo de acuerdo. Muchas gracias, compañeros. El uso de la palabra a don Keyvin Ramírez.

**Carlos Bolaños:** Jefa, déjelo en firme, porfa.

**Patricia Porras:** Ya, ya lo dejé firme, ya, ya está en firme. Bueno, volvamos a tomar el acuerdo. Ya me preocupó Carlos por no levantar la mano, enseñarte de aceptación, que quede firme. Acuerdo en firme.

#### **Acuerdo 130-2021**

Se acuerda sufragar los gastos de viaje, los boletos aéreos de don Ronny Montero Orozco como representante de la UNGL en el evento XXV Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales y 7mo Encuentro Iberoamericano de Comunicación Pública "Marca Territorio: Comunicación Pública para la gobernanza local", que se llevará a cabo del 4 al 8 de noviembre de 2024, en las ciudades de Xalapa y Papantla, Veracruz (México). **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Muchas gracias. Muy amable. Don Ronny, muchas felicidades, que Dios lo bendiga y lo siga bendiciendo en sus labores y en sus proyectos.

**Ronny Montero:** Muchas gracias, doña Patricia y demás compañeros, de verdad, este, créanme y como les dije la vez pasada, yo no soy de andar perdiendo el tiempo a la reunión que hoy espero siempre sacar algo positivo en beneficio del distrito y en este caso si es en representación del país y de los gobiernos locales, voy a tratar de dar o dejar bien parados a este gremio y ni que decir pues a la Unión de Gobiernos Locales y a esta directiva que me está dando el apoyo para poder lograr esta, esta oportunidad.

**Patricia Porras:** Amén, amén. Grandes éxitos. Este, don Keyvin.

**Keyvin Ramírez:** Si, muy buenas tardes, buenos días todavía a todas y todos. Si lo miren a consulta o una solicitud con respecto crees que nosotros, la Municipalidad del cantón Central de Limón estábamos, queríamos actualizar algunos, algunos reglamentos, entonces yo no sé si tal vez la UNGL cuente con algún archivo de reglamentos, algún documento, sé cómo nos podrían facilitar o ayudar en este, en este sentido.

**Patricia Porras:** Perfecto, perfecto. A mí me parece que en el departamento de lo trasladamos a doña Paola, que es la que se encarga de los reglamentos, si están de acuerdo los compañeros para que le hagan el análisis de la solicitud de Don Keyvin. Don Carlos.

**Carlos Bolaños:** Ya doña Tamara nos indicó, don Keyvin, le vamos a hacer trasladar, no tenemos pues un reglamento como usted nos lo solicitó, pero sí voy a hacerle la solicitud, voy a buscar algún reglamento de



alguna otra municipalidad para pasárselo a ustedes con el fin de que lo tengan como modelo. Entonces ya la solicitud la tenemos, me lo comunicó Tamara hoy en la mañana, y ahora en la tarde se lo paso.

**Keyvin Ramírez:** Ok, perfecto. Y no solamente, disculpe, no solamente sería el, diríamos el solicitado, es que la idea es hacer una actualización de varios reglamentos, entonces no sé si le solicito cuáles reglamentos.

**Carlos Bolaños:** Póngame un mensajito, dígame cuáles reglamentos necesita y yo hago la solicitud, he la búsqueda para poderse los pasar.

**Keyvin Ramírez:** Ok, perfecto. Muchísimas gracias entonces.

**Patricia Porras:** Gracias a usted Kevin. Muchas gracias. Quedan actas. Doña Katherine Alfaro. Hola, hola. Adelante.

**Katherine Alfaro:** Sí Señora, sí señora.

**Patricia Porras:** Hola, hola. Adelante.

**Katherine Alfaro:** Ah, no, no, es que la mano me quedó levantada.

**Patricia Porras:** Ah, bueno, ella sí la veo. Saludos.

**Katherine Alfaro:** Sí, saludo. Hoy estoy de cumpleaños, así que...

**Patricia Porras:** Ah feliz cumpleaños, que Dios la bendiga. Muy jovencita.

**Katherine Alfaro:** Celebramos en Nicoya, la otra semana.

**Patricia Porras:** Un abrazo. Don Juan Diego Gómez, por favor adelante.

**Juan Diego Gómez:** Bueno, muy buenos días a todos. Más que todo era para, yo hace un mes creo que fue que vimos, lo de la moción que ya había presentado sobre lo de la reforma a la ley para el tema de la votación de los primeros de mayo en los Concejos Municipales más que verla hoy, era para ver si se podía meter dentro de la agenda, a ver, dentro de dentro de la agenda de Nicoya de la otra semana, no sé si es posible. Tal vez ya para ver si podemos proceder a votar eso.

**Patricia Porras:** ¿Don Carlos podría ayudarnos con eso? Si es tan amable.

**Carlos Bolaños:** Sí señora. Aquí Tamara, está tomando la nota para incluir el tema en la agenda de la extraordinaria. Jefa, tiene el micrófono abierto. Doña Patri, tiene el micrófono silenciado.

**Patricia Porras:** Ay, perdón. Karencita Alfaro. Adelante.

**Karen Alfaro:** Hola, buenos días a todos. Este, me disculpo porque no puedo encender la cámara, algo le sucedió a la cámara de mi computadora. Quería solicitarles a ver si la Junta también aprueba el tema este de los viáticos para participar en un Congreso de Ciudades por la Naturaleza, que es una invitación que se me extendió por parte de Interlace para ver el tema de ciudades sostenibles y habitables para entornos urbanos como promoción de la restauración de ecosistemas urbanos. Y al igual que don Ronny, con todo el gusto del mundo y para mí sería un honor un orgullo pues ir a representar a San Mateo y por ende también





a Costa Rica, al Ecuador y traer todas estas buenas iniciativas que se están aplicando en América Latina, Europa y en el mundo para ver cómo podemos replicar en las diferentes municipalidades.

**Patricia Porras:** Excelente Karencita, excelente. Felicidades desde ya en este asunto. Ahora que nos hable la señora Directora, se me ocurre tal vez que envíe toda la información a la Secretaría de la Unión para que revise la documentación y luego nos la hagan presentar, pero le voy a dar este el uso de la palabra a doña Karen Porras y que de una vez nos, nos comente acerca de tu solicitud Karencita. Adelante.

**Karen Alfaro:** Gracias, Patri.

**Karen Porras:** Gracias, Jefa. Jefa vea, Interlace es uno de nuestros proyectos que nos que la Unión Europea nos financia, tiene que ver con soluciones basadas en la naturaleza. Nosotros tenemos dos representaciones en realidad, ellos eligen y les envían las notas de invitación, ellos van a pagar los boletos. ¿Quién era uno? además de doña, ah Alajuelita. Alajuelita es uno de nuestros de nuestros socios que va que va con todo pago a la Alajuelita. Sin embargo, como nos están dando ese otro espacio que sería para, para Karen, lo único que nosotros tendríamos que pagar ahí, son los, la alimentación en los puede conseguir el hospedaje, está financiando de parte del proyecto a nivel mundial los boletos. Entonces yo ahí lo que lo que podríamos o propondría, sí, propondría es de que tomen el acuerdo de que Karen pueda hacer nuestra representación y de que la Administración haga las acciones pertinentes para poder cubrirle lo que no cubra el proyecto, porque es que es el 5 y el 7 de agosto, Jefa. Si oiga el siete al ocho.

**Patricia Porras:** Ok, perfecto. Muchas gracias Karencita, muy amable. Este don Keilyn, Keyvin, por favor.

**Keyvin Ramírez:** Si tenía otra consulta era con respecto a la cuestión de la elección de los, de la Junta de DINADECO, que las personas que estamos directivos que nos propusimos en las dos ternas es mi persona y la compañera Keilyn de Puntarenas. No sé cómo está eso, sabemos algo, no sabemos nada.

**Patricia Porras:** Don Carlos, si nos puede o Karencita adelante.

**Karen Porras:** Doña Karen, casualmente yo le pedí a Tamara que nos ayudara con la consulta. Tama, no sé si tuviste, si pudiste comunicarte a DINADECO.

**Tamara Bolaños:** Si doña Karen, intenté llamar, pero no tuve respuesta. Hoy continúo y vuelvo a hacer el intento para llamar y que nos den información al respecto.

**Patricia Porras:** Perfecto.

**Keyvin Ramírez:** Ok, perfecto. Gracias.

**Patricia Porras:** Doña Karen, los llamas para contarles, verdad.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, doña Karen. Doña Kimberly, adelante.

**Kimberly Castro:** Sí, buenos días. Respecto a la consulta de Don Keyvin, yo ayer tuve una, una entrevista con el nuevo Presidente de DINADECO, pero igual no se me dijo nada. Entiendo que, todavía el proceso está en etapa de selección y no se ha tomado ninguna decisión.

**Patricia Porras:** Ah, ok, entonces ahora con lo que nos acaba de decir Karen, luego se les estará informando, este, recuerden que, con el Kimberly, muchas gracias. En cuanto a lo que, de Karen, este, recuerde si tomamos el acuerdo de enviarlo a la Administración para que sea analizado la solicitud de



Karen, verdad. Entonces vuelvo a repetir esto, por favor levanta la mano en señal de aceptación, la solicitud de ella, si es tan amable, le solicitó votar en firme acuerdo tomado. Muchísimas gracias.

#### **Acuerdo 131-2021**

Se acuerda nombrar a la Sra. Karen Alfaro Jiménez Directiva como representante de la UNGL en el evento CONVIVE de INTERLACE a realizarse en Portoviejo, Ecuador del 7 al 8 de agosto del 2024. Se solicita a la Administración a realizar las acciones pertinentes para cubrir los viáticos del viaje. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Para continuar en Asuntos Varios, si alguien más quiere hacer uso de la palabra, si no terminamos la sesión. Doña Ana, doña Ana, adelante. Anita.

**Karen Porras:** Sí, muchísimas gracias, Patricia. Principalmente era que iba a ser ese recordatorio que justamente también habíamos acordado, este, o por lo menos conversado de que se iba a analizar el tema de la participación en las diferentes juntas, porque vea lo importante que los compañeros vengán y den informes, verdad. Y si hay personas que ya no están en las municipalidades y que siguen nombrados en esas juntas, pues, verdad. ¿Cómo hacemos para saber qué están haciendo, cómo están haciendo? Entonces yo creo que sí es muy importante, lo agregaría, haría ese recordatorio. Y lo otro es que en una de las sesiones también había comentado que nosotros vamos a celebrar el canto, bueno, celebramos los 121 años del cantón Jiménez en agosto, el 19 de agosto. Entonces yo les había invitado para que hiciéramos la sesión acá, en el entendido que no tengo recursos, verdad, económicos como para sostener o hacer un evento, pero que, si pudiera sesionar como parte de las actividades de celebración del campeonato, eso no he visto que se haya tomado en cuenta todavía. Entonces hacer ese recordatorio, por favor. Gracias.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, Anita. Sí, me recuerdo que ya no nos invitó. Sí sería importante, este, de tomar el acuerdo del 19 y ver, este, don Carlos, don Carlos, ¿qué se me hizo? Don Carlos, verificar las agendas a ver si efectivamente el 19 los otros compañeros tienen algo en sus agendas y no para tomar el acuerdo y participar, este, en Jiménez con la compañera alcaldesa Ana Isabel. Don Carlos y la secretaria Tamara, por favor, toman nota de la solicitud de doña Ana Isabel.

**Karen Porras:** Doña Patricia, no necesariamente tiene que ser el 19, porque ya que tenemos una sesión el 21 en esa semana, que es en el que es en el marco de la celebración, digamos, del aniversario.

**Patricia Porras:** Ok.

**Carlos Bolaños:** Si, ustedes a bien lo tienen, pueden tomar el acuerdo de sesionar Jiménez de forma extraordinaria 21 o 22.

**Tamara Bolaños:** Perdón, la Sesión Ordinaria de esa semana queda de 21 y es virtual, para que lo tomen en cuenta.

**Carlos Bolaños:** 21 de agosto.

**Patricia Porras:** Diay sí, pero, pero si usted les parece, podríamos sesionar entonces donde la compañera Ana Isabel.

**Gabriela Jiménez:** ¿Y no se puede entonces cambiarla, sea ordinaria y cambiarlo para trasladarnos?

**Patricia Porras:** Eso puede ser.



**Carlos Bolaños:** Si la ordinaria la van a trasladar, entonces hay que tomar el acuerdo para publicarlo en la Gaceta, en razón de que, al cambiar una ordinaria, la del lugar y la fe, el lugar y la hora, habría que publicar ese acuerdo en la Gaceta. Si se hace una extraordinaria, no habría que publicarlo en la Gaceta, y sería de una fecha diferente a la del 21 virtual y es ordinario. Si ustedes cambien que sea presencial y que sea en otro lugar, se podría hacer. Sin embargo, habría que publicar.

**Patricia Porras:** Bueno, yo diría que ahorita, bueno, estamos en estamos en 17 de julio, sería en agosto. Nos dará tiempo en la, en la próxima.

**Gabriela Jiménez:** Patricia, perdón. O sea, mi propuesta sería como entonces darle vuelta que, que la del siete sea virtual y la del 21 presencial.

**Carlos Bolaños:** Si lo toman así, también habría que publicar en la Gaceta que el siete se va a cambiar y que las dos ordinarias de agosto se cambiarían. Si lo van a hacer, habría que tomar el acuerdo de esas dos y publicar en la Gaceta. Siempre si tocamos una ordinaria, hay que publicarlo en la Gaceta. Si tocamos una extraordinaria, no precisa publicarlo en la Gaceta.

**Patricia Porras:** Ok. Este, compañeros, si ustedes están de acuerdo en hacer el cambio de ordinaria a extraordinaria y hacer la sesión ordinaria en la comunidad de Jiménez de la compañera Ana Isabel Azofeifa, le solicito levantar la mano, en señal de aceptación.

**Carlos Bolaños:** Jefa, solo tengo una consulta, la del siete hacerla virtual, y la del 21.

**Patricia Porras:** hacerla ordinaria.

**Carlos Bolaños:** Hacerla presencial, y esa presencial hacerla en Jiménez.

**Patricia Porras:** Correcto.

**Carlos Bolaños:** ¿Así es como quedaría el Acuerdo?

**Patricia Porras:** Así es.

**Carlos Bolaños:** Ok.

**Patricia Porras:** Está así, don Carlos. Está correcto. Levantamos la mano señal de aceptación, por favor. Cuatro. Estamos todos, estamos todos. Les solicito levantar la mano, enseñar de firme. Estamos todos. Acuerdo tomado. Muchas gracias.

### **Acuerdo 132-2021**

Se acuerda realizar un cambio en las Sesiones Ordinarias de la Consejo Directivo de la UNGL del mes de agosto del 2024, de manera que la primera Sesión Ordinaria se realice de manera virtual y la segunda se realice de manera presencial en el cantón de Jiménez. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ana Isabel Azofeifa:** Gracias y bienvenidos.

**Karen Alfaro:** Patri, no sé si me regala un momento.



**Patricia Porras:** Gracias, Ana. Fabiola. Continúa, Fabiola.

**Karen Alfaro:** Patri, no sé si me da unos momentos antes de que le dé Fabiola.

**Patricia Porras:** Bueno, adelante.

**Karen Alfaro:** Gracias. Yo me tengo que retirar porque tengo que presidir la Junta Vial ahorita a las 12, en 5 minutos. Y antes de irme, quería externarles una invitación, porque nosotros también en San Mateo vamos a celebrar el cantonato, son 156 años, con un desfile de boyeros que se va a realizar el este 4 de agosto, es domingo a las 2:00 p.m., entonces de igual manera les mandaré la invitación a sus correos respectivos, pero quería hacerle la invitación, este, ya un poco más personal.

**Patricia Porras:** Muchísimas gracias Karen, muy amable.

**Karen Alfaro:** Hasta luego, que tengan linda tarde todos.

**Patricia Porras:** Usted también, que Dios le acompañe, que todo le salga bien.

**Karen Alfaro:** Amén.

**Patricia Porras:** Doña Gabriela Jiménez.

**Gabriela Jiménez:** Ya que están haciendo las invitaciones de agosto, quiero aprovechar para invitarlos que el 30 de agosto es la entrada de los Santos de San Ramón y sería un placer contar con ustedes como invitados. Igual les hago llegar la invitación formal, pero están invitadísimos todos.

**Patricia Porras:** Gabriela, muchísimas gracias, qué linda actividad está. Muchas gracias, muy atenta. Doña, he Juan Diego Gómez, perdón.

**Juan Diego Gómez:** No, es que se me ha quedado levantada la mano, disculpe.

**Patricia Porras:** La manita, bueno Diego, don Keyvin Ramírez, doña Katherine Alfaro.

**Katherine Alfaro:** Si este Presidente, y compañeros, yo también quería invitarlos, porque del 23 al 25 de agosto celebramos el cantonato en Tilarán y me gustaría que se valore la posibilidad no sólo de invitarlos, sino también de que nos acompañen. Si pudiéramos sesionar sería genial, pero también el 24 de agosto hacemos el Tope, el tope enorme aquí y nos gusta, al igual que el año pasado. Ojalá que todos ustedes pudieran venir a nuestro cantón, así que cordialmente invitados.

**Patricia Porras:** bonito, muchísimas gracias. Este, doña Karen.

**Karen Porras:** No, no, que esa invitación de doña Katherine siempre es muy bienvenida en esta.

**Patricia Porras:** Muchísimas gracias Karen, Katherine, como todas las demás, Jefa, si como todas las demás, ahí hay que mandar las notitas y luego valoremos aquí en el seno de la Junta la participación. Este, bueno, si no tenemos nada más que ver, les solicito entonces a todos compañeros cerrar la sesión y que Dios me los bendiga, que tengan un excelente día, una excelente semana, que todo les salga súper bien. Un abrazo a todos de corazón.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:57 p.m.



PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

